

Sveučilište u Zagrebu
Filozofski fakultet
Odsjek za romanistiku

ŠPANJOLSKI JEZIK HISPANOAMERIKANACA U SAD-U:

SPANGLISH – POLEMIKE I STAVOVI

Diplomski rad

Studentica: Lidija Priščan

Mentorice: dr. sc. Mirjana Polić Bobić,

dr. sc. Anita Skelin Horvat

Zagreb, lipanj 2015.

Universidad de Zagreb
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Departamento de Estudios Románicos

EL ESPAÑOL DE LOS HISPANOAMERICANOS EN LOS ESTADOS UNIDOS:
EL FENÓMENO DEL ESPANGLISH Y LAS REACCIONES QUE PROVOCA

Tesina

Estudiante: Lidiya Priščan

Tutoras: Mirjana Polić Bobić,

Anita Skelin Horvat

Zagreb, junio de 2015

Sažetak

U ovome diplomskom radu proučava se fenomen koji je rezultat jezičnog kontakta između španjolskog jezika koji govore Hispanoamerikanci u Sjedinjenim Američkim Državama i engleskog jezika, poznatiji kao *spanglish*. U teorijskom dijelu rada prikazuju se različiti jezični fenomeni nastali uslijed dodira između španjolskog i engleskog jezika, s posebnim naglaskom na prebacivanje kodova, te njihova poveznica sa *spanglishem*. Također se govori o prijepornim pitanjima koja je u lingvističkim krugovima izazvala pojava *spanglisha* te o različitim pogledima na utjecaj ovog fenomena na španjolski jezik, ali i na njegov značaj za zajednicu Hispanoamerikanca u SAD-u. Mišljenja stručnjaka i poteškoće koje se javljaju prilikom opisivanja i definiranja fenomena polazište su za praktični dio ovog rada. U svrhu što kvalitetnije analize problema koji predstavlja *spanglish*, provelo se istraživanje mišljenja i jezičnih stavova osoba koje nisu lingvisti. Istraživanje je uključivalo diskurzivnu analizu s gledišta pučke lingvistike kao i metode kritičke analize diskursa i analize sadržaja. Cilj je istraživanja bio dodatno rasvijetliti pojam *spanglisha* prikazujući njegovu cjelovitu sliku u sadašnjem trenutku.

Ključne riječi: *spanglish*, jezični kontakt, prebacivanje kodova, pučka lingvistika, kritička analiza diskursa

Resumen

En esta tesina se examina el fenómeno que se produce por el contacto lingüístico entre el español hablado por los hispanoamericanos en los Estados Unidos y la lengua inglesa, popularmente conocido como espanglish. En la parte teórica se muestran los diversos tipos de fenómenos de contacto lingüístico entre el español y el inglés, con más énfasis en el cambio de código, y su relación con el espanglish. Se habla también de las controversias que el espanglish ha provocado en los círculos lingüísticos y los diferentes puntos de vista sobre la influencia que este fenómeno ejerce en la lengua española, así como sobre su significado para la comunidad hispana en los EE.UU. Las opiniones de los eruditos y las dificultades que surgen al tratar de describir y definir el fenómeno sirven como punto de partida para la parte práctica de esta tesina. Para contribuir a la calidad del análisis del problema del espanglish, se ha hecho una investigación de las opiniones y actitudes lingüísticas de los no lingüistas. La investigación implica un análisis discursivo desde el enfoque de la lingüística popular, pero también los métodos del análisis crítico del discurso y el análisis del contenido. El objetivo de la investigación es arrojar más luz sobre el asunto, presentando una imagen completa del espanglish hoy en día.

Palabras clave: espanglish, contacto de lenguas, cambio de código, lingüística popular, análisis crítico del discurso

Índice

Introducción.....	1
I. Marco teórico	3
1. Fenómenos de lenguas en contacto	3
1.1. ¿Qué es el espanglish?.....	6
1.2. El problema de las denominaciones y las identificaciones.....	7
2. Polémicas.....	11
3. Contexto histórico y demográfico	21
4. El cambio de código	25
4.1. ¿Qué es el cambio de código?	25
4.2. Reglas y restricciones	25
4.3. Circunstancias que facilitan el cambio de código	26
4.4. Tipos de cambio	28
4.5. Estudios transcendentales para la percepción actual del cambio de código	28
II. Investigación	32
5. “Cosa de bilingües”	32
5.1. Resumen de las ideas expuestas en el artículo	33
5.2. “Polémica popular”	34
5.2.1. Observaciones concluyentes.....	41
5.3. Análisis crítico del discurso y análisis de contenido	43
5.3.1. Base teórica y metodología	43
5.3.2. El corpus y los participantes.....	45
5.3.3. Los datos.....	45
5.3.4. El análisis	46
5.3.4.1. Análisis estilístico.....	46
5.3.4.2. Análisis léxico	49
5.3.4.3. Análisis de otros elementos	53
5.3.5. Observaciones concluyentes.....	54
Conclusión.....	56
Bibliografía.....	59

Introducción

A la hora de hablar sobre el español de los hispanoamericanos en los Estados Unidos es imposible omitir el contacto con la lengua inglesa. El inicio de la interacción entre estos dos idiomas en el territorio actual de los Estados Unidos data desde la época colonial. A lo largo de los años, el influjo constante de los inmigrantes hispanoamericanos de diferentes nacionalidades, edades y posiciones sociales ha dado una forma singular a este contacto lingüístico. Los diferentes factores históricos, demográficos y culturales han llevado al nacimiento del fenómeno llamado *espanglish*.

Aunque no siempre por razones positivas, en las últimas décadas el *espanglish* ha ganado el interés de muchos eruditos. El fenómeno ha provocado una fuerte polémica en la comunidad académica y más allá: unos piensan que el *espanglish* es una devaluación de la lengua española, mientras que otros alaban el significado que tiene para la identidad latina. Independientemente de las reacciones que provoque, el hecho es que el *espanglish* se ha convertido en un fenómeno cultural y hoy en día se nota su influencia en todos los aspectos de la vida; en los medios de la comunicación, la política, el *marketing* y la vida familiar.

El objetivo de este trabajo es presentar los hechos que rodean este fenómeno y discutir sobre las diferentes opiniones y visiones relativas a su influencia en la lengua española y en la comunidad hispana en los Estados Unidos. En primer lugar se dará un resumen de los diversos fenómenos de contacto que aparecen como resultado de la interacción entre el español y el inglés.

La mayor parte de este trabajo será destinada a las discusiones y las divergencias de opiniones que el *espanglish* provoca en los círculos lingüísticos. Además, se presentarán los acontecimientos históricos que condujeron a su nacimiento, así como los datos demográficos sobre la población hispana en los EE.UU. en el pasado y en la actualidad. Se prestará atención especial a los hechos relevantes sobre el cambio de código y los hallazgos que han influido la percepción actual del *espanglish*.

Finalmente, para completar la visión de los diversos aspectos del *espanglish*, enfocados desde varias perspectivas, presentaremos los modos en los que la gente común y corriente percibe este fenómeno. En esta parte práctica, vamos a hacer una investigación de las opiniones, creencias y reacciones lingüísticas de los no lingüistas. La investigación supondrá primero un

análisis discursivo desde el punto de vista de la llamada lingüística popular. El discurso de los no lingüistas sobre el espanglish luego será analizado con más detalle a través del análisis crítico del discurso y el análisis del contenido. Con el análisis de las opiniones populares veremos qué significa el espanglish para las personas que están directamente afectadas por su presencia, pero cuyas voces normalmente no se pueden escuchar cuando se polemiza sobre este tema lingüístico. Presentaremos luego los elementos claves que encontramos en el discurso de la gente común en relación con este fenómeno, deduciendo de ellos ciertas conclusiones lingüísticas.

I. Marco teórico

1. Fenómenos de lenguas en contacto

Para introducir el tema del espanglish parece adecuado partir de la definición de Fairclough, quien dice que “[e]l polémico *Spanglish* parece ser un fenómeno esporádico, cuyo uso resulta muy personal y difícil de cuantificar” (2003: 185). Las opiniones sobre el espanglish están muy divididas: algunos consideran que es meramente una jerga que desaparecerá dentro de unos años, mientras que otros lo llaman una nueva lengua. Sea como sea, su aparición es producto del contacto de dos lenguas: el español y el inglés. El fenómeno no es característico solo para la comunidad hispana en los Estados Unidos. Otros casos de contacto lingüístico en áreas donde existen simultáneamente dos o más lenguas incluyen el *portuñol* (mezcla del portugués y el español a lo largo de la frontera entre Argentina y Brasil y la frontera entre Brasil y Uruguay), el *franglais* (mezcla del francés y el inglés en Canadá) el *guarañol* (mezcla del guaraní y el español en Paraguay) y el *quechuañol* (mezcla del quechua y el español en la zona andina) (Fairclough 2003; Lipski 2007a).

Los fenómenos derivados del contacto de lenguas son diversos. La primera categoría incluye los préstamos lingüísticos, que están presentes también en el habla de los miembros de la primera generación. Se definen como cierto “vocabulario del inglés que entra al español” y reflejan “la historia social de contacto lingüístico entre dos grupos de hablantes de lenguas diferentes” (Hualde 2011: 473). Los préstamos culturales o expresiones que se refieren a distintos aspectos culturales que no existen en la otra lengua y cultura son los primeros que entran de una lengua a otra, pero en situaciones de contacto profundo, como en el caso del español y el inglés, entran también expresiones cuyos equivalentes ya existen en la lengua que los adopta. Algunos ejemplos incluyen *parquear* (“estacionar”), *rumi* (“compañera de cuarto”), *cash* (“efectivo”), *yarda* (“jardín”), *carpeta* (“alfombra”) (ibíd. 474; Fairclough 2003: 186). Estos préstamos presentan diferentes grados de adaptación fonológica y morfológica: algunos mantienen la fonología del inglés, por ej. *van*, *date*, *junior*, *brownie*, mientras que la mayoría se adapta al sistema fonológico español, como *cartún* < “cartoon”, *crismes* < “Christmas”, *guachimán* < “watchman”, *polís* < “police” (Hualde 2011: 474).

Existen también préstamos que exhiben tanto adaptación fonológica como morfológica (*mapiar* < “to mop”, *brecas* < “brakes”, *troca* < “truck”), así como las combinaciones de las dos lenguas conocidas como préstamos mezclados (*rock duro*, *tacomaker*, *chickenfajita*, *carnebeef*) (ibíd.).

Otro fenómeno que es resultado del contacto lingüístico es el préstamo semántico. En estos casos las expresiones españolas adoptan el significado de las expresiones del inglés. La categoría incluye calcos o traducciones literales (*rascacielos* < “skyscraper”, *escuela alta* < “high school”) y los cognados falsos, es decir, expresiones semejantes en diferentes lenguas con significados distintos (*aplicar* < “to apply”, *embarazada* < “embarrassed”, *soportar* < “support”) (ibíd.). Los cognados falsos también pueden incluir expresiones cuyos significados en español y en inglés son cercanos. En este caso se trata de una extensión semántica que incluye ejemplos como *introducir a una persona* (“to introduce someone”, en vez de *presentar a una persona*) o *ir para atrás* (“to go back”, en vez de *regresar*) (ibíd. 475).

Aparte de los calcos léxicos, entre los fenómenos del contacto lingüístico aparece el calco gramatical o transferencia del patrón de uso. El fenómeno fue estudiado por Silva-Corvalán e incluye patrones como la omisión de *que* (*te ruego Ø me lo envíes pronto*), redundancia tanto de los pronombres de sujeto (*mañana nosotros vamos a visitarte*) como de los posesivos (*nos lavamos nuestras manos antes de comer*) y el empleo de *ahora* con función discursiva. También comprende el uso del gerundio como adjetivo (*las compañeras enseñando español*) o del gerundio nominalizado (*lo que hace es comparando precios*), el uso extendido de la voz pasiva (*las flores fueron traídas desde lejos*), el empleo de la estructura *para + pronombre de sujeto + infinitivo* en oraciones subordinadas (*no hay tiempo para yo poder comprar algo*) y el empleo reducido del subjuntivo (*me habló como si no pasó nada*) (ibíd. 478).

El fenómeno que tal vez más se asocia con el espanglish es el cambio de código. La aparición de este fenómeno en el habla de los latinos en los Estados Unidos fue estudiada por investigadores como Poplack, Zentella y Silva-Corvalán, que en sus estudios han llegado a conclusiones similares que arrojan luz sobre el tema del espanglish. Hoy en día existen varios términos (p. ej. *cambio de código*, *mezcla de código*, *alternancia de códigos*) y clasificaciones del fenómeno. Según la definición de Poplack y Meechan el cambio de código implica la “yuxtaposición de fragmentos u oraciones en lenguas diferentes en el mismo discurso y cada una consistente con las reglas de la lengua en la que están” (ibíd. 479). Generalmente, los

tipos de cambio de código suponen el cambio interoracional, en el cual el cambio ocurre entre cláusulas oracionales, como en:

I was saying good night to her, when she asked me ¿qué te pasa, hija, estás triste? (ibíd.)

El segundo tipo es el cambio intraoracional, que implica la alternancia de fragmentos dentro de una oración:

There was a guy, you know que he se montó. He started playing with congas, you know, and se montó y empezó a brincar and all that shit. (ibíd.)

Finalmente, en el contacto del español y el inglés es frecuente el uso de expresiones como *and, so, y'know, anyway, but, I mean, well* etc., que tienen función discursiva y se sitúan en el límite entre los préstamos y el cambio de código:

Y'know, le pregunte, que cuántos, cuántas botellas te dejaba antes y me dijo que dos. (ibíd.)

En sus obras seminales sobre el cambio de código entre el inglés y el español, Poplack ha establecido bases importantes para la definición de las limitaciones lingüísticas que rigen el cambio de una lengua a otra en forma de dos principios. Según el principio del morfema libre (*the free morpheme constraint*) el cambio de código ocurre solamente entre palabras y no entre morfemas libres y ligados (como sería por ejemplo *comer-ing* o *eat-iando*), a menos que el cambio esté integrado fonológicamente (Carvalho 2012; Hualde 2011). Por otro lado, el principio de la equivalencia estructural (*the equivalence constraint*) exige que el cambio de código tenga lugar sólo en los puntos en los que el orden de las palabras coincide en ambos idiomas (Carvalho 2012; Poplack 1980). Al principio el cambio de código fue considerado como una conducta lingüística anormal, pero hoy en día los estudiosos coinciden en que los bilingües cambian el código simplemente porque pueden hacerlo y que lo utilizan para ejercer varias funciones (ibíd. 139). Las reglas que rigen el uso y las investigaciones realizadas en las últimas tres décadas han corroborado que el cambio de código, especialmente el cambio intraoracional, es característico de hablantes con alto dominio tanto del español como del inglés. De este tema se discutirá con más detalle en los capítulos siguientes.

1.1. ¿Qué es el espanglish?

Tomando en cuenta todos estos fenómenos de contacto se plantea la pregunta qué es exactamente el espanglish y de dónde procede. Para ilustrar la ambigüedad del término, Lipski menciona dos definiciones, tomadas de los dos diccionarios de la lengua inglesa con mayor número de usuarios y mayor autoridad. En *American Heritage Dictionary* el espanglish se define de manera neutral como “Spanish characterized by numerous borrowings from English¹”, mientras que el *Oxford English Dictionary* ofrece la siguiente definición “a type of Spanish contaminated by English words and forms of expression, spoken in Latin America²” (2007b: 198, 199). La vigésima segunda edición del *Diccionario de la lengua española de la RAE* también incluye la definición de este fenómeno. Según la Real Academia Española, el espanglish significa una “[m]odalidad del habla de algunos grupos hispanos de los Estados Unidos, en la que se mezclan, deformándolos, elementos léxicos y gramaticales del español y del inglés” (DRAE, 2001).

Por un lado están las definiciones que equiparan el espanglish con la infiltración de palabras inglesas en el español, y por el otro las definiciones que lo identifican con el cambio de código entre el español y el inglés. Para la mayoría de los investigadores, sin embargo, el concepto del espanglish parece ser sumamente complejo y difícil de definir. Montes-Alcalá, por ejemplo, distingue entre el cambio de código, que supone la alternación del inglés puro con español puro, y el espanglish, que es un fenómeno complejo que además del cambio de código incluye varios tipos de contacto lingüístico como los préstamos, extensiones semánticas y calcos (Fairclough 2003: 187). En su obra *El español de América en contacto con otras lenguas*, Lipski también habla de la complejidad y los múltiples significados de la palabra *espanglish*. Según él, de acuerdo a las circunstancias, el espanglish puede referirse a lo siguiente:

1. el empleo de préstamos integrados y no integrados del inglés en el español;
2. el empleo de calcos sintácticos de modismos y circunlocuciones ingleses en el español;
3. los frecuentes cambios de código – a veces dentro de la misma oración;
4. las desviaciones del español gramatical encontradas entre hablantes vestigiales del español;

¹ “el español que se caracteriza por numerosos préstamos del inglés” (traducción propia)

² “tipo de español contaminado por palabras y formas de expresión inglesas, hablado en América Latina” (traducción propia)

5. en algunos casos, las características del español hablado y escrito como segunda lengua por millones de estadounidenses que no provienen de familias hispanas, pero que han aprendido algo de español debido a su utilidad en su vida personal o profesional (2007a: 14).

El problema reside, tal vez, en el hecho que es difícil distinguir entre los fenómenos de contacto en sí. Los límites entre fenómenos como el cambio de código, mezcla de código, expresiones de función discursiva y préstamos se interpretan de modos diferentes, hasta tal punto que podríamos decir que “efforts to distinguish codeswitching, codemixing and borrowing are doomed³” (Zentella 1997: 81). Hay también otros que opinan que la diferencia entre el cambio de código y el préstamo léxico es cuestión de grado, en un continuo que va desde las formas no adaptadas a las formas adaptadas (Carvalho 2012: 142).

1.2. El problema de las denominaciones y las identificaciones

Fuente de polémicas también ha sido la misma palabra *espanglish*, o sea, la manera en la que está formada. Si se toma en cuenta la forma de la palabra y el modo en el que concebimos las lenguas en general, no parece extraño que el término *espanglish* pueda causar malentendidos. Aunque algunos investigadores que han aceptado el término argumentan que la palabra no pretende ser el nombre de una lengua híbrida, sino que más bien se refiere a la manera de usar las lenguas, Otheguy y Stern (2010) señalan que siendo los componentes de esta palabra los nombres de dos idiomas, el español y el inglés, es razonable concluir que el *espanglish* también debe ser el nombre de un idioma que es la mezcla de sus dos componentes. La ambigüedad del término también es evidente en el trabajo de Ilan Stavans, su mayor defensor, que a veces usa este vocablo para referirse a un idioma (el título de su obra es *Spanglish: The Making of a New American Language*), a veces para hablar del modo de uso de las lenguas y en otras ocasiones para referirse al encuentro de dos culturas diferentes (ibíd.).

Torres Torres, sin embargo, indica que, según Stavans, la palabra presenta una abstracción y que muchos latinos en lugar de la palabra *espanglish* usan otros términos más específicos como *cubonics*, *dominicanish*, *chicano spanish*, *tex-mex*, etc. (2010: 426). Lipski (2007b) añade el término *pocho* a la lista, usado por estadounidenses de origen mexicano, y además menciona el uso del término *tex-mex* en la parte sudoeste de los Estados Unidos, pero enfatiza

³ “los esfuerzos para distinguir el cambio de código, la mezcla de código y los préstamos están condenados al fracaso” (traducción propia)

que se trata de usuarios cuyo origen no es latino. Según él, el *espanglish* también es más usado por los no latinos para referirse al habla de las dos comunidades hispanohablantes más antiguas del país: los mexicanos y los puertorriqueños. Con menor frecuencia el término se usa para designar el habla de los hablantes de origen cubano y cada vez más la de los dominicanos. Raramente se hace la conexión entre la palabra *espanglish* y los emigrantes de España o de los países del Cono Sur percibidos como blancos, lo que sugiere, según Lipski, un elemento de racismo y xenofobia que le quita al *espanglish* el valor de símbolo de cualquier hibridez lingüística y cultural (2007b: 198). Otros sinónimos del *espanglish* mencionados en la literatura incluyen *slanglish*, *ingleñol*, *bilingo* y *español mixtureado*, que generalmente se marcan como términos peyorativos (Fairclough 2003: 187). También es muy frecuente la variante *S/spanglish*, mientras que entre las denominaciones adaptadas a la pronunciación de los hispanoparlantes encontramos *espanglis* o *espanglés*⁴ (ibíd.).

El problema de los nombres tal vez pasa a un segundo plano cuando consideramos lo difícil que es para los eruditos clasificar el *espanglish* como un fenómeno lingüístico particular. Algunos autores lo identifican con el *pidgin* o criollo, mientras que hay otros que piensan que se trata de un dialecto o más bien un sociolecto español. Si partimos de la definición de Holm, quien define el *pidgin* como un lenguaje reducido resultado de un contacto prolongado entre grupos de personas que no tienen un lenguaje en común y que evoluciona cuando se necesita algún medio de comunicación verbal, el *espanglish* podría concebirse como un ejemplo de *pidgin* puesto que se ha originado de la necesidad comunicativa de los hablantes de dos idiomas diferentes (Parafita-Couto y Rodríguez-González 2012: 466). Sin embargo, si tomamos en cuenta que el *espanglish* incluye la alternación entre el español y el inglés que, según las tendencias lingüísticas actuales, practican solamente los bilingües de alta competencia, esta definición ya no es conveniente. Además, existen varias otras características del *pidgin* que no corresponden a las características del *espanglish*. Una de ellas es la llamada negociación que ocurre cuando los hablantes del grupo dominante incorporan a su lengua cambios que facilitan la comunicación con los miembros del grupo “menos poderoso”. Esta no es la situación que encontramos entre los hablantes que practican el *espanglish* en los EE.UU. puesto que se trata, generalmente, de hablantes nativos de español que usan el cambio de código entre el español y el inglés o algún otro tipo de fenómeno de contacto lingüístico (ibíd.).

⁴ En este trabajo usamos la variante *espanglish* puesto que es más común en la literatura de referencia escrita en la lengua española. Además, la definición incorporada en el DRAE aparece bajo esta variante.

Como contrargumento a esta clasificación se impone también la idea que el espanglish está profundamente entrelazado con la construcción de la identidad multicultural. Como veremos en el capítulo siguiente, varios lingüistas, profesores universitarios e investigadores enfatizan que el propósito del espanglish es reflejar la nueva identidad latina en los Estados Unidos. Aunque en el pasado el espanglish se originó de la necesidad de comunicación entre dos grupos de hablantes monolingües, hoy en día parece ser más bien el resultado de la necesidad de un nuevo medio de comunicación y del intento de un nuevo grupo social, que se identifica tanto con la cultura hispana como con la norteamericana, de formar su propia identidad cultural (ibíd. 473).

Otro término que se aplica al fenómeno del espanglish es *criollo*. El neuropsicólogo Alfredo Ardila basa esta clasificación en el hecho de que hoy en día muchos niños de la segunda generación de hispanos están en contacto con el espanglish principalmente en casa, por lo que el espanglish se convierte en su lengua materna. De este modo el espanglish es en gran parte, pero no totalmente, comprensible por hablantes monolingües del español estándar y, por lo tanto, manifiesta las características de un español criollo (ibíd.). Sin embargo, si seguimos la definición de Romaine, quien identifica el *pidgin* y el criollo como dos etapas en el proceso de desarrollo del criollo, siendo la segunda etapa el paso en el que aumentan las funciones de los reducidos y simplificados *pidgins* y sus estructuras llegan a ser más complejas, convirtiéndose en lenguas maternas, el espanglish no entraría en esta categoría (ibíd. 468.) Además, varios lingüistas localizan los orígenes de las lenguas criollas en contextos coloniales, en los que los conquistadores europeos sometían a las poblaciones africanas y asiáticas desde el siglo XV hasta el siglo XIX. Esas lenguas criollas hoy en día son lenguas de pleno derecho, relativamente estables y ampliamente usadas que además tienen cierta aceptación social. El hecho de que el espanglish sea todavía mutable y, según algunos estudiosos, tenga una posición social negativa, lo hace incompatible con la definición del criollo (ibíd.).

En la literatura, el habla mixta del español y el inglés también se considera un dialecto. A la hora de hablar sobre el concepto de dialecto en relación con el de la lengua, es importante destacar que ambos conllevan ciertas connotaciones ideológicas, pero en general el dialecto se define como una variedad dependiente de un sistema autónomo, o sea, la lengua (ibíd. 469). Algunos lingüistas coinciden en que los hispanohablantes nativos en los Estados Unidos no hablan espanglish como una lengua independiente y diferente del español y del inglés, pero en vez de clasificarlo como un dialecto (variedad usada por hablantes que comparten el mismo

contexto geográfico), lo definen como un sociolecto, es decir, una variedad lingüística usada por hablantes del mismo contexto social (ibíd. 464). Los lingüistas Joaquín Garrido y Ricardo Otheguy afirman que los hispanohablantes nativos en los Estados Unidos hablan español, pero consideran que lo hablan en una forma que les permite adaptarse a la cultura y la sociedad dominada por el inglés. De este modo la alternancia de las dos lenguas ni siquiera podría calificarse como un estilo que los hablantes eligen conscientemente; en este sentido, el espanglish más bien sería el reflejo de una adaptación lingüística que tiene raíces en la integración social y cultural (ibíd. 469).

Entre los lingüistas hay pocos que identificarían el espanglish como una nueva lengua. No obstante, varios estudiosos mencionan la posibilidad de que con el tiempo el espanglish evolucione en un lenguaje aparte. Se afirman las perspectivas de una nueva etapa de desarrollo en la que la mezcla del español y el inglés pasa a ser un código con mayor grado de autonomía (ibíd.). En particular se subrayan las posibles circunstancias en las que el flujo de inmigraciones hispanas a los EE.UU. se reduzca de manera drástica y el número de hispanos nacidos en los Estados Unidos aumente (como sugieren las proyecciones demográficas). En este caso se considera que el espanglish sí podría pasar por el proceso de gramaticalización y consolidarse en una sola lengua (Fairclough 2003: 200).

2. Polémicas

El espanglish como concepto surge en varios lugares y en distintos momentos, pero su origen como palabra se remonta al año 1952, a una columna de periódicos en Puerto Rico. Su acuñador fue el periodista y ensayista puertorriqueño Salvador Tío. Él la usó en un contexto satírico, criticando la creciente penetración del inglés en el español de Puerto Rico. Al acuñar el vocablo *espanglish*, siguiendo los modelos de los idiomas *pidgin* y criollos, Tío obviamente equiparaba las consecuencias del bilingüismo anglo-hispano en la isla con la formación de las lenguas criollas. Su mayor temor era que el español de Puerto Rico sufriera el mismo destino que el español de algunas ex-colonias españolas – la formación de una lengua nueva criollizada llamada papiamento. La preocupación de Tío por el “daño” que podría causar el inglés se refleja en las siguientes palabras:

Si en ese estado de postración cayó el español de Curazao y Aruba, también podría ocurrir algo similar en Puerto Rico si no se extrema el rigor para evitarlo. Puede tardar más tiempo por muchas razones pero si le ha ocurrido a otras lenguas en todos los continentes no hay razón para creer que somos indemnes al daño. (Lipski 2007a: 13)

Tío continuó la campaña contra la penetración inglesa en sus artículos satíricos durante más de cincuenta años. Creando sus propias palabras cómicas y combinándolas con ejemplos legítimos del contacto de lenguas, Tío contribuyó a la impresión falsa de que el espanglish era una lengua macarrónica, desprestigiando de esta manera a las comunidades bilingües. Aunque sus parodias, que incluían neologismos como *treepar* (mezcla de *tree* y *trepar*), *rollón* (de *rocking chair* y *sillón*) o *polina* (de *swimming pool* y *piscina*) (Lipski 2007b: 201, 202), en realidad no reflejaban el habla bilingüe, con este tipo de discurso Tío creó la base para una polémica que continúa hasta el día de hoy.

Tanto la influencia de la lengua inglesa como el hecho de que a esta mezcla se le atribuye tanto significado han dado muchos motivos a los lingüistas y profesores de español para preocuparse no solo por el futuro del idioma, sino también por el futuro de sus hablantes. Muchos detractores del espanglish destacan la ligereza con la que se trata el tema y el peligro que representa el hecho de que espanglish ahora esté muy presente en los medios de comunicación, las campañas de publicidad, la esfera cultural y muchos otros ámbitos de la vida. En el discurso de muchos lingüistas que no son partidarios de la idea del espanglish

aparecen expresiones que lo describen como “el gran disparate”, “enfermedad lingüística” o “grave peligro a la cultura hispánica” (Betanzos Palacios 2001; Torres Torres 2010: 424; Lipski 2007b: 206). Muchas veces la actitud negativa hacia el espanglish tiene su origen en la preocupación por el predominio norteamericano. De lo dicho habla Lipski en su obra *El español de América en contacto con otras lenguas*:

Existe una fuerte subcorriente ideológica que equipara la compenetración del inglés y el español en los Estados Unidos y la tantas veces criticada postura imperialista de los Estados Unidos frente a las naciones hispanoamericanas. Es raro que este prejuicio se admita abiertamente pero se nota implícitamente incluso en los trabajos académicos, p. ej. Tío (1954, 1992) (Lipski 2007a: 13).

Una de las voces más feroces que advierte sobre la nocividad del espanglish es la de Roberto González Echevarría, catedrático de Literatura Hispana y Comparativa en la Universidad de Yale y destacado crítico literario. Según él, el espanglish consiste principalmente en el uso de anglicismos, lo que refleja el imperialismo inglés. En su opinión, el espanglish,

lengua compuesta de español e inglés que salió de la calle y se introdujo en los programas de entrevistas y las campañas de publicidad, plantea un grave peligro a la cultura hispánica y al progreso de los hispanos dentro de la corriente mayoritaria norteamericana. Aquellos que toleran e incluso lo promueven como una mezcla inocua no se dan cuenta de que esta no es una relación basada en la igualdad. El spanglish es una invasión del español por el inglés. [...] Políticamente, [...] el spanglish es una capitulación: indica marginalización, no liberación (Lipski 2007b: 206).

Otro intelectual y crítico literario que señalaba el “gran error de los defensores y divulgadores del espanglish”⁵ era Odón Betanzos Palacios (2001), el fundador de la Academia Norteamericana de la Lengua Española. En su ponencia del II Congreso Internacional de la Lengua Española en Valladolid, titulada *El español en Estados Unidos: problemas y logros*, Betanzos Palacios desaprueba el uso de “anglicismos innecesarios” en los medios de comunicación, pero también la repetición de esos anglicismos por políticos, científicos e intelectuales respetados, que gracias a su posición hacen modelos a imitar – modelos que, en su opinión, van en contra de la lengua española. Además, Betanzos Palacios destaca que los protectores del espanglish se adelantan en su defensa puesto que el espanglish, considera él, es solamente un medio de comunicación temporal y un problema pasajero que desaparecerá cuando “nuevas generaciones de hispanohablantes en Estados Unidos reconozcan y aprecien

⁵Tomado de la ponencia disponible en http://congresosdelengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los EEUU/Betanzos_o.htm

la bendición del bilingüismo, al saber y comprobar que un bilingüe vale por dos” (2001). En su ponencia acentúa lo importante que ha llegado a ser el bilingüismo para los hispanos que viven en los Estados Unidos. De esa importancia habla también Antonio Garrido Moraga, el director del Instituto Cervantes en Nueva York. En la siguiente cita Moraga (2001) indica cuánto han cambiado las cosas en los Estados Unidos, y eso a favor de los hablantes españoles bilingües:

Las ofertas de trabajo para bilingües son cada vez mayores en número y en calidad, ofertas que llevan aparejadas unas mejores retribuciones y una mayor consideración laboral y social. Lejos quedan las presiones que sufrieron las primeras generaciones de emigrantes en las escuelas para que abandonaran su lengua en favor del inglés⁶.

Los argumentos de Moraga están apoyados en números reales. Uno de los fenómenos observado por el politólogo Samuel P. Huntington (2004) en su artículo *The Hispanic Challenge* que capta la atención es el desarrollo de los negocios orientados hacia el mercado hispano en los EE.UU., que consecuentemente conlleva la necesidad de emplear a personas bilingües. De hecho, el bilingüismo afecta las ganancias. Uno de los ejemplos es el de los policías y bomberos bilingües en las ciudades del Sudoeste, cuyo sueldo es más alto que el sueldo de sus compañeros monolingües que hablan solamente inglés. Según un estudio realizado en Miami, las estadísticas sobre los ingresos anuales de los habitantes están a favor de los bilingües: los ingresos medios anuales de las familias monolingües que hablaban solamente español eran aproximadamente \$18.000, los ingresos de aquellas que hablaban solamente inglés eran \$32.000, mientras que las familias bilingües ganaban más de \$50.000.⁷

Precisamente los empresarios de Miami expresaron su descontento porque, debido al uso del espanglish en Florida, no pueden encontrar trabajadores que sean verdaderamente bilingües (Fairclough 2003: 199). Sin embargo, dado que el mercado doméstico con un enorme número de latinos representa el sector económico con mayor potencial en los Estados Unidos, aparece la necesidad de contratar empleados bilingües que no solo manejen con facilidad las variedades del español y del inglés estándar, sino que también dominen las variedades locales, que incluyen el espanglish. Los hablantes multidialectales también se necesitan en el sector gubernamental, educativo, artístico y sobre todo en el sector legal. Puesto que el trabajo en

⁶Tomado de la ponencia disponible en http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los EEUU/garrido_a.htm

⁷http://www.foreignpolicy.com/articles/2004/03/01/the_hispanic_challenge

este sector incluye el contacto con hablantes de distintos niveles socio-económicos y educativos en situaciones de variación diatópica y diafásica, los empleados están enfrentados al uso alternado del inglés y el español o del espanglish (ibíd. 200).

Otra advertencia sobre los efectos negativos que aportaría la mayor difusión y promoción del espanglish entre la población hispana viene de la pluma de Patrick Osio. Él insiste en que los educadores deben transmitir a los estudiantes lo importante que es tener un dominio perfecto tanto del inglés como del español para tener un futuro mejor. La enseñanza del espanglish para él es “una condena para aquéllos atrapados en su uso” y “un eterno estado en el limbo” (Fairclough 2003: 189). La preocupación por el efecto que pueda tener la expansión del espanglish al desarrollo lingüístico de los jóvenes hispanoamericanos es expresada también por los mismos educadores: Acosta-Belén dice que, generalmente, se considera que los hablantes de la mezcla indefinida del español y/o el inglés hablan esos idiomas de manera diferente o con descuido, y que a menudo se etiquetan de “bilingües deficientes” porque, supuestamente, no tienen la capacidad de hablar bien ni el inglés ni el español (Lipski 2007b: 208).

Sin embargo, hay investigadores que opinan lo contrario. Según Víctor García de la Concha, ex director de la Real Academia Española, y Humberto López Morales, Secretario General de la Asociación de Academias de la Lengua Española, el espanglish puede perjudicar al inglés y no al español (Fairclough 2003: 189). Francisco A. Marcos-Marín, lingüista español y profesor en la Universidad de Tejas, tampoco cree que el espanglish deje huellas en la lengua española. Él apoya su constatación argumentando que el espanglish es un fenómeno de transición hacia el inglés, es decir, un idioma mixto o *pidgin* que con el tiempo será absorbido por la lengua dominante, en este caso el inglés, a través de un proceso de relexificación. En su opinión, “[q]uien habla *spanglish* lo que quiere es hablar inglés, se ha decidido ya por una evolución hacia el inglés y trata de abandonar el español para expresarse en una nueva lengua que todavía no domina” (Torres Torres 2010: 424). Por lo tanto, él asegura que el espanglish afecta al inglés y no al español, y “[s]i la lengua futura de los Estados Unidos fuera el *spanglish*, la lengua sustituida no sería el español, sino el inglés” (ibíd.). Según él, el espanglish no es una lengua unitaria, sino un fenómeno que consiste en producciones lingüísticas individuales y por lo tanto tampoco hay lugar para las preocupaciones que el espanglish llegue a ser una lengua con hablantes nativos:

No hay un *spanglish*, sino múltiples manifestaciones de interferencias dialectales del español con el inglés. Ni existe un *spanglish* general, ni tampoco dialectos: no puede hablarse de un *spanglish* puertorriqueño o uno cubano o uno mexicano, son individuales, sujetos a modas u oscilaciones. No está en marcha un proceso de criollización del *spanglish*, que haría que en ciertos hogares se hablara ese inexistente criollo angloespañol y los niños lo aprendieran y usaran como lengua del hogar. Un individuo, en un momento determinado, a falta de una palabra, o por juego, con frecuencia, introduce una palabra de la otra lengua. (ibíd.).

Otro reproche se refiere, según algunos académicos, a la manera en la que el *espanGLISH* afecta los estudios sobre el desarrollo del español en los Estados Unidos. John M. Lipski (2007b) considera que el debate sobre el *espanGLISH* obstruye un estudio serio de las variedades del español que existen en los Estados Unidos. Para él, el español de los Estados Unidos merece su propio lugar dentro de los estudios de la lengua española, o en sus palabras, “una casilla propia dentro de la dialectología hispánica” (Torres Torres 2010: 421). Lipski considera que “la lengua española en Estados Unidos ha logrado su autonomía lingüística tanto en términos de una masa crítica de hablantes como en su propia naturaleza dialectal” (ibíd. 421, 422) y la atención que se presta al *espanGLISH* solo entorpece los esfuerzos para el desarrollo de esa autonomía.

Lipski niega rotundamente que el *espanGLISH* pueda tener cualquier papel positivo en la promoción de la lengua y cultura hispana:

Spanglish is as out of place in promoting Latino language and culture as are *crazy, lunatic, crackpot, nut case* in mental health care, or *bum, slob, misfit, loser* in social work. From the perspective of a linguist who has spent more than three decades studying the Spanish language in its U.S. setting, *Spanglish* will always be a signpost on the wrong road, a road whose many way-stations range from misunderstanding to intolerance (2007b: 215)⁸.

Lipski también comenta que deberían darse una serie de acontecimientos muy improbables para que el *espanGLISH* llegara a ser una lengua distinta al español y al inglés:

Only in the unthinkable event that all immigration to the United States from Spanish speaking countries were to cease, and that a bilingual enclave such as Miami, Los Angeles, or New York City were simultaneously cut off from the remainder of the English-speaking population it is conceivable that after several generations the legacy of contemporary bilingualism would morph into a language empirically distinct from English and Spanish (Torres Torres 2010: 423)⁹.

⁸El *espanGLISH* está tan fuera de lugar en la promoción de la lengua y cultura latina como son *loco, lunático, chiflado, pirado* en la asistencia mental, o *vago, holgazán, inadaptado, fracasado* en la asistencia social. Desde la perspectiva de un lingüista que más de tres décadas ha estudiado la lengua española en el entorno estadounidense, el *espanGLISH* siempre será un letrero en el camino equivocado, un camino cuyas muchas estaciones de paso van desde la incomprensión hasta la intolerancia (traducción propia).

⁹ Solo en el caso inimaginable en el que toda la inmigración a los Estados Unidos de los países de habla hispana cesara, y en el que los enclaves bilingües como Miami, Los Ángeles o Nueva York se desconectaran al mismo

Ricardo Otheguy, profesor de lingüística en City University en Nueva York, también considera que dando importancia al *espanglish* y hablando de él como de la lengua de los hispanoamericanos en los Estados Unidos ha contribuido mucho a la imagen distorsionada del español en ese país. Según él, la misma palabra presenta el problema: “el vocablo *espanglish* se encuentra entre los términos más desafortunados y que más contribuyen a que se desconozca, en amplias franjas del mundo hispanohablante, la situación real del español en los Estados Unidos” (Otheguy 2008: 222).

En la obra *On so called Spanglish* Otheguy y Stern (2010) reconocen que, en el discurso oral, los hablantes del español en los Estados Unidos alternan entre el inglés y el español con frecuencia. Aunque afirman que ese es un comportamiento lingüístico normal entre bilingües, los autores aseguran que no hay justificación para el uso de la palabra *espanglish*. En su opinión, la palabra *espanglish* debe sustituirse por *español popular de los Estados Unidos*, que, al igual que otras variedades del español popular, se caracteriza por elementos lingüísticos particulares de su territorio.

Los autores tampoco apoyan el uso de la palabra para referirse a una forma de utilizar los dos idiomas, como lo han aceptado varios investigadores, o más bien para referirse a la cultura y la identidad latina en los Estados Unidos. Aunque hay hispanoamericanos de todas las generaciones, incluyendo artistas, profesores, periodistas y otros formadores de opinión que orgullosamente proclaman que hablan *espanglish*, y a la vez atribuyen a la palabra un prestigio encubierto, los autores no perciben cuáles ventajas le puede traer a un latino en los EE. UU. concebirse a sí mismo como hablante de *espanglish* y no como hablante de español. Respecto al tema, los autores expresan claramente su opinión en las frases concluyentes de la obra:

In spite of the good intentions of those who support the use of the word, the term is not only technically flawed, but it also contributes to closing the doors of personal and economic progress to speakers who would be better served by thinking of themselves as speakers of Spanish. Whenever the term Spanglish is used to refer to the speech of Spanish speakers in the USA, it should be discarded. Academics and opinion makers should replace it by the plain and simple term Spanish or, if greater specificity is required, Spanish in the United States (Otheguy y Stern 2010: 98)¹⁰.

tiempo del resto de la población angloparlante sería posible concebir que después de varias generaciones el legado del bilingüismo contemporáneo se transformara en un lenguaje empíricamente distinto del inglés y del español (traducción propia).

¹⁰A pesar de las buenas intenciones de los que apoyan el uso de la palabra, el término no es solo técnicamente deficiente, sino que también contribuye al cerramiento de las puertas del progreso personal y económico de los

Opina lo contrario Ana Celia Zentella, profesora de estudios étnicos en la Universidad de California e investigadora en lingüística antropológica. En el congreso sobre el español en los Estados Unidos que se celebró en 2009 en Miami, ambos lingüistas fueron invitados a debatir públicamente sobre las connotaciones del término *espanglish*. En ese debate Zentella explica por qué no está de acuerdo con la proposición de Otheguy de denominar el español de los Estados Unidos como *español popular*. Zentella cita al lingüista Halliday y su visión antropológica, diciendo que la lengua siempre tiene una función social y depende del contexto social en el que se encuentra. Por lo tanto, desaprueba que el español de los Estados Unidos se compare con el español popular hablado en países donde tiene el estatus del idioma dominante. El problema lo explica así:

Me parece que el español de los Estados Unidos no es igual al español popular de México, no es igual al español popular de Puerto Rico, porque ignora el rol de la opresión lingüística por la que han pasado los hispanohablantes en este país. Estos préstamos y estas formas sintácticas no son de una forma tan libre, sino que son parte de una opresión en un país donde el español no es el idioma dominante, es el idioma subordinado y donde hay leyes y prácticas en todas estas comunidades de opresión. La palabra *spanglish* capta ese conflicto y esa opresión. Ponernos una etiqueta como “el español popular de los Estados Unidos” borra ese conflicto (Otheguy y Zentella 2009¹¹).

Zentella propone que los lingüistas no rechacen la palabra sino que la “rescaten” dándole un sentido más positivo, como lo han hecho ya sus hablantes. Para ella, el *espanglish* implica una forma de “comunicar una vida que comparte dos mundos” (ibíd.). Confía en que los jóvenes quieran aprender a hablar ambas lenguas y que el término *espanglish* no les impida hacerlo. Tampoco cree que el *espanglish* les cierre las puertas a los jóvenes, sino que su posición en la sociedad es el resultado de las prácticas y presiones económicas, socio-políticas y culturales. El uso del *espanglish* para ella es una realidad y el mensaje que transmite a los lingüistas es: “to get rid of *spanglish* as a term, you’re going to have to get rid of *spanglish* speakers” (ibíd.)¹².

hablantes que se verían más beneficiados si se percibieran a sí mismos como hablantes de español. Siempre que se utilice el término *espanglish* para referirse al habla de los hispanohablantes en los EE.UU., debe desecharse. Los académicos y los formadores de opinión deben sustituirlo por el término puro y duro español o, si se necesita más especificidad, el español de los Estados Unidos (traducción propia).

¹¹ Tomado de la transcripción del debate en

<http://potowski.org/sites/potowski.org/files/articles/attachments/TranscripcionDebateSpanglish.pdf>

¹² “para deshacerse de *espanglish* como término, tendréis que deshaceros de los hablantes del *espanglish*” (traducción propia)

Algo similar propaga Silvia Betti. Esta investigadora concluye que la educación bilingüe y bicultural debe mantenerse, pero no opina que el uso del *espanglish* lo impida. En sus propias palabras, el *espanglish* “se debe ver no solamente como un *vicio*, sino como una estrategia expresiva legítima en su ámbito. La lengua es dinamismo, es un cuerpo vivo, cambiante, polimórfico, y pertenece a la gente, no son los lingüistas los que la crean” (Torres Torres 2010: 426). Igual como Zentella, Betti considera que “el *spanglish* perdurará tanto como continúe la coexistencia del español y el inglés” (ibíd.).

Además de las investigadoras Zentella y Betti, en esta discusión académica participan también otros destacados estudiosos que reconocen el papel positivo del *espanglish* en la comunidad hispana. En sus obras a menudo ponen en relieve el orgullo con el que los hablantes hispanoamericanos usan el *espanglish* y lo valoran como algo positivo puesto que, según su opinión, sirve como una fuerza unificadora para el pueblo hispano en los Estados Unidos y un símbolo de pertenencia a un grupo que se resiste a la cultura dominante anglosajona. Asimismo, argumentan que el *espanglish* sirve como metáfora para una nueva cultura híbrida compuesta de dos mundos diferentes.

De este modo, para el sociolingüista español Francisco Moreno Fernández el *espanglish* es una variedad de mezcla bilingüe que aparece dentro de un grupo étnico, que de alguna manera se opone a la asimilación completa al grupo dominante (Torres Torres 2010). El lingüista reconoce el papel unificador del *espanglish* dentro de la comunidad latina dispersa:

Es cierto que a otros hablantes de español les puede resultar extraño, incluso incomprensible por momentos, pero sigue teniendo el ‘aire de familia’ de la comunidad hispánica. Ese aire de familia es capaz de unir a gente de lugares muy lejanos; es la marca de un grupo heterogéneo en biología y sociología, disperso por la geografía y hasta por la historia, pero que, bajo muy diversos colores de piel, reconoce un fondo cultural común (ibíd. 424, 425).

Como dice el periodista Ibarz, “hablar medio en español, medio en inglés no es tan descabellado si se piensa en la mezcla de culturas, las migraciones y todas circunstancias que han hecho que estos dos idiomas puedan combinar” (Lipski 2007b: 207). Esta mezcla de culturas es motivo recurrente en el discurso de muchos estudiosos. Según lo que dice Lipski, la nueva identidad social y política de las comunidades latinas en los Estados Unidos y el creciente diálogo entre intelectuales y activistas han dado lugar a un renacimiento de la idea del *espanglish* en nuevas formas. Igual como ha cambiado la noción del término *chicano* en las últimas décadas, la palabra *espanglish* también ha asumido unas connotaciones positivas e

incluso se considera por algunos como patrimonio lingüístico y cultural (ibíd. 209). Para uno de los mayores proponentes de esta nueva visión del fenómeno, el periodista Ed Morales, la palabra *espanglish* significa la identidad latina; es decir, lo ve como un medio que une e identifica a todos los latinos sin hacer referencia a su país de origen:

Latinos are a mixed-race people... there is a need for a way to say something more about this idea than the word “Latino” expresses. So for the moment, let’s consider a new term for the discussion of what this aspect of Latino means – let us consider Spanglish. Why Spanglish? There is no better metaphor for what a mixed-race culture means than a hybrid language, an informal code; the same sort of linguistic construction that defines different classes in a society can also come to define something outside it, a social construction with different rules. Spanglish is what we speak, but it is also who we Latinos are, and how we act, and how we perceive the world. It’s also a way to avoid the sectarian nature of other labels that describe our condition, terms like Nuyorican, Chicano, Cuban American, Dominicanyork. It is an immediate declaration that translation is definition, that movement is status quo (ibíd.)¹³.

Indudablemente, entre los estudiosos que han tratado de popularizar el espanglish podemos decir que el más notable es Ilán Stavans, el fundador de la primera cátedra de espanglish, establecida en Amherst College, Massachusetts. Stavans es un defensor firme del espanglish, pero sus ideas y sus obras han causado mucha controversia entre los intelectuales. Su traducción del primer capítulo de *El Quijote* al espanglish es, tal vez, uno de sus proyectos más controvertidos. Uno de sus mayores críticos, John Lipski, piensa que “el capítulo grotesco del *Quijote* sólo refuerza los estereotipos negativos y las opiniones equivocadas que contribuyen al rechazo del español estadounidense” (2007a: 14). Stavans es consciente de las posturas negativas y los temores de lingüistas de ambos lados de la frontera – en los Estados Unidos existe el temor de que el espanglish pueda simbolizar una hispanización general de toda la sociedad, mientras que por todo el continente americano predomina la idea de que el uso extendido de la lengua mixta significa que el español se ha rendido ante el imperialismo americano. Sin embargo, insiste en que la lengua es libre e imposible de manipular. Es más, cree que toda la negatividad dirigida hacia el espanglish puede incluso tener un efecto contrario: “a language cannot be legislated; it is the freest, most democratic form of

¹³ Los latinos son gente de raza mixta... existe la necesidad de buscar una forma que diga algo más sobre esta idea que lo que expresa la palabra “latino”. De momento, consideremos un nuevo término para la discusión de lo que este aspecto de latino significa – consideremos el espanglish. ¿Por qué espanglish? No hay una metáfora mejor para lo que significa una cultura mestiza que un idioma híbrido, un código informal; el mismo tipo de construcción lingüística que define diferentes clases en una sociedad puede también definir algo fuera de ella, una construcción social con reglas diferentes. El espanglish es lo que hablamos, pero es también lo que los latinos somos, cómo actuamos y cómo percibimos el mundo. Es también una manera de evitar la naturaleza sectaria de otras etiquetas que describen nuestra condición, términos como Nuyorican, chicano, cubano-americano, Dominicanyork. Es una declaración inmediata de que la traducción es la definición, que el movimiento es status quo (traducción propia).

expression of the human spirit. And so, every attack against it serves as a stimulus, for nothing is more inviting than that which is forbidden¹⁴” (Fairclough 2003: 189).

Stavans reconoce el valor de ambas lenguas diciendo que para un hispanoamericano en los Estados Unidos “el español es la conexión con un pasado colectivo mientras que el inglés es su boleto al éxito” (Torres Torres 2010: 426). No obstante, cree que “la fuerza del destino, una señal de originalidad” (ibíd.) es precisamente el espanglish, que ahora no es solamente la lengua de los pobres, sino que más bien lo usan la clase media y la clase alta. Él también pone énfasis en la importancia que tiene el espanglish para la formación de la nueva identidad latina en los Estados Unidos, diciendo que “[e]l spanglish es un mestizaje lingüístico, un intercalamiento no sólo de fonemas y morfemas sino de identidades” (Fairclough 2003: 190). Opina que el espanglish ya se ha consolidado y tiene cierto prestigio, pero que todavía falta tiempo para que esté ampliamente aceptado. El académico tiene fe en el futuro del espanglish y considera que su aceptación cobrará relevancia para hispanoparlantes en todo el mundo:

Los puristas en España y América Latina rechazan ese caos como un descenso a las amaras [sic] del infierno. Pero todo caos tiene su propio orden. Soy de la opinión que ese orden al norte del Río Bravo marcará la pauta del futuro hispánico a nivel internacional. Nuestras capitales culturales han sido España y Barcelona, Buenos Aires, La Habana y Ciudad de México. A esa lista hay que añadir Miami, Nueva York y Los Angeles (ibíd.).

Como hemos visto, las opiniones y los argumentos de los estudiosos varían desde el apoyo total al espanglish hasta su rechazo por completo. Para poder entender mejor la complejidad del espanglish, es necesario conocer el contexto histórico y demográfico, así como las realidades lingüísticas que rodean el fenómeno.

¹⁴ “una lengua no se puede legislar; es la forma de expresión más libre y democrática del espíritu humano. Por lo tanto, cada ataque en contra de ella sirve como un estímulo, porque nada es más tentador que lo que está prohibido” (traducción propia)

3. Contexto histórico y demográfico

Se dice que la mezcla del español y el inglés es tan antigua como el contacto de esos dos idiomas en los Estados Unidos. Este contacto se remonta a la época colonial. La historia desde el siglo XV hasta el XIX puede dividirse en varios períodos: el primero inicia con las expediciones a Florida y termina con la llegada de Mayflower en 1620. El segundo se caracteriza por la convivencia del español con el inglés en la época de expansión, entre 1620 y 1783, mientras que el tercero empieza con el tratado de paz de Versalles en 1783, cuando España recupera el derecho sobre toda Florida, previamente perdido ante Inglaterra. En ese período México se independiza y años después, en 1846, empieza la guerra con los Estados Unidos a causa de las pretensiones expansionistas de los EE. UU. (Torres Torres 2010: 406). La guerra termina en 1848 con la firma del Tratado de Guadalupe Hidalgo y, como resultado, el territorio mexicano, que incluía los actuales estados de California, Tejas, Arizona, Nuevo México, y partes de Colorado, Nevada, Utah, Kansas, Oklahoma y Wyoming, pasa a manos de los estadounidenses (Fairclough 2003: 191). Estas circunstancias históricas dieron paso al nacimiento del *espanglish* puesto que desde entonces el inglés se impone como la lengua oficial y dominante y, como consecuencia, el contacto entre estas dos lenguas se intensifica. En ese período, unos 80.000 ciudadanos mexicanos se encontraron en el ámbito anglosajón en un contexto de relación forzada, con instituciones legales y políticas que no entendían, convirtiéndose en “inmigrantes en su propia tierra” (Torres Torres 2010: 406). Asimismo, en 1859, con el inicio de la fiebre del oro, la prevalencia del inglés comienza a hacerse notar claramente en todo el sudoeste. La influencia inglesa en este período es obvia y para algunos significa un tipo de intrusión en la comunidad hispana, que ya se había arraigado en el área:

Las vías para la llegada de los anglicismos al español de la zona estaban ya abiertas y su entrada era síntoma del ataque cultural, económico y político de los ‘fuereños’ contra la comunidad hispana tradicional (Moreno Fernández 2008: 187).

El firme contacto entre el inglés y el español que comenzó en 1848 continúa intensificarse aún más gracias a varios acontecimientos históricos, como la entrega de la isla de Puerto Rico al gobierno de los Estados Unidos en 1898. Pero son las intensas olas migratorias de hispanoamericanos hacia los Estados Unidos por las que la presencia del español se ha mantenido en el territorio norteamericano, y eso a pesar de la política de asimilación ante lenguas que no sean el inglés (Fairclough 2003: 191).

La primera gran etapa de inmigración comienza a fines del siglo XIX con el inicio de la industrialización. Los primeros inmigrantes fueron los mexicanos; a principios del siglo XX les siguen los puertorriqueños, después los cubanos y, en las últimas décadas, los dominicanos, los centroamericanos y los suramericanos (López Morales 2011). En la mayor parte la inmigración mexicana fue motivada por razones laborales: la necesidad de mano de obra para los trabajos agrícolas en los Estados Unidos era el motivo principal por el que tantos inmigrantes mexicanos, tanto legales como ilegales, cruzaban la frontera del norte.

Hoy en día, México es el país del que proviene la mayoría de los inmigrantes hispanoamericanos en los Estados Unidos, y, más aún, el país del que origina el mayor número de inmigrantes en general, después de China (Torres Torres 2010: 411). Dejando de lado Los Ángeles y otras medianas y pequeñas ciudades, los destinos de la gran inmigración mexicana han sido principalmente las zonas rurales o pequeños poblados del suroeste estadounidense, aunque a lo largo de los años estos han sido sustituidos por las zonas del norte y del este, p. ej. Nueva York y Florida (López Morales 2011).

Cronológicamente, después de las primeras olas de inmigración mexicana, a los Estados Unidos llegan los inmigrantes de Puerto Rico. Ellos inmigran en gran número a partir de 1917, cuando reciben la ciudadanía estadounidense. Durante esos primeros flujos, el núcleo más importante de la población puertorriqueña llega a ser la ciudad de Nueva York. La ola siguiente, motivada por motivos económicos y el nuevo estatus de Puerto Rico como Estado Libre Asociado a los Estados Unidos ocurre entre 1946 y 1964, aportando un enorme número de puertorriqueños a los EE. UU. En los periodos siguientes, los puertorriqueños siguen inmigrando en grandes números pero una parte considerable de ellos también regresa a la isla (ibíd.).

El lazo especial entre los puertorriqueños y “La Gran Manzana”, así como la identidad mixta que se ha producido de él, está reflejado en el gentilicio popular *nuyorican/neorriqueño*. Otros destinos populares para los inmigrantes puertorriqueños han sido Chicago y Filadelfia; al primero ya empiezan a llegar en los años cuarenta, mientras que en el último representan el grupo hispano más numeroso (Torres Torres 2010: 414). Sin embargo, con la mejora socioeconómica, muchos puertorriqueños han ido cambiando las zonas urbanas por áreas suburbanas o rurales. Florida, por ejemplo, se ha convertido en el segundo estado de su

preferencia, contando con más de 500.000 de puertorriqueños que hoy allí forman el grupo hispanico más numeroso (después de los cubanos) (ibíd.).

A diferencia de los mexicanos y puertorriqueños, que dejaron sus países principalmente en búsqueda de prosperidad socioeconómica o la simple supervivencia, los motivos tras la inmigración de los cubanos son más bien de índole política. Los cubanos ocupan el tercer lugar en cuanto a la cronología de llegada. El aumento significativo de inmigrantes cubanos se nota a partir de 1959 con el triunfo de la revolución castrista y es entonces cuando los cubanos cambian su lugar de asentamiento preferente, Nueva York, por Miami (López Morales 2011). Durante los próximos cincuenta años, en cuatro olas significativas, más de 450.000 cubanos encuentra su hogar en el suelo norteamericano (Torres Torres 2010: 416).

Finalmente, en los tiempos más recientes, la presencia hispana en el territorio estadounidense aumenta con la inmigración de dominicanos, centroamericanos y suramericanos. Los dominicanos llegan en números mayores en los años sesenta del siglo pasado, seguidos por los salvadoreños. Ellos, junto con los guatemaltecos, residen principalmente en el centro-este de los Estados Unidos, en California, Tejas, Florida y Nueva York. Los grupos que siguen son los colombianos, ecuatorianos, peruanos, bolivianos, paraguayos y uruguayos, pero en números más reducidos. Además, los primeros años del siglo XXI están marcados por la entrada de los venezolanos y, en menor medida, los argentinos. Según los datos, su lugar de destino preferente, en general, ha sido California (López Morales 2011).

En la actualidad, el número de habitantes de origen hispano en los EE. UU. alcanza un nuevo récord. Según las estimaciones de la Oficina de Censos (U.S. Census Bureau 2011), con 50,2 millones de habitantes la población hispana constituye el 16,7% de la población total de los Estados Unidos, lo que hace a las personas de origen hispano la minoría más numerosa de la nación¹⁵. Estos números excluyen los 3,7 millones de residentes de Puerto Rico, como también los inmigrantes ilegales, cuyo número se estima que alcanza los 11,1 millones¹⁶. Comparando los datos de la población hispana con los del censo de 2000, cuando había 35,2 millones de hispanos en los EE.UU., se puede notar que en tan solo once años la población ha aumentado un 48%.¹⁷ Gracias a este aumento, en 2010 los Estados Unidos pasaron a ser el

¹⁵ www.census.gov/newsroom/releases/archives/facts_for_features_special_editions/cb12-ff19.html

¹⁶ <http://www.pewhispanic.org/2012/12/06/ unauthorized-immigrants-11-1-million-in-2011/>

¹⁷ http://www.pewhispanic.org/2013/02/15/hispanic-population-trends/ph_13-01-23_ss_hispanics2/

segundo lugar en cuanto al número de hispanos en el mundo, después de México (112 millones de habitantes).

Además, debido a la inmigración continua y a la relativamente alta tasa de natalidad, el número de habitantes de origen hispano continuará ascendiendo. Según las proyecciones de la Oficina de Censos, en el año 2050 los hispanos constituirán el 30% de la población del país, es decir, los hispanos llegarán a ser más de 130 millones¹⁸. En cuanto a la estructura demográfica por naciones de origen, es significativo el dato de que casi dos tercios de los hispanoamericanos en los Estados Unidos son de origen mexicano. Los puertorriqueños ocupan el segundo lugar con 9,2%, seguidos por los cubanos (3,5%), los salvadoreños (3,3%) y los dominicanos (2,8%)¹⁹. El resto de la población es originaria de otros países hispanohablantes.

Los datos de su distribución geográfica también resultan interesantes: según las estimaciones, más de 50% de hispanos vive en los estados de California, Tejas y Florida. Si se añaden los habitantes hispanos de Nueva York e Illinois, los números suben a 66%²⁰. Sin embargo, otros cinco estados – Carolina del Sur, Kentucky, Arkansas, Minnesota y Carolina del Norte – marcan el crecimiento más rápido desde el año 2000²¹. Como consecuencia, hoy en día los hispanos constituyen el mayor grupo minoritario en 25 estados.

En cuanto al idioma español, los datos del censo de 2010 indican que el 75,1% de hispanos mayores de cinco años habla español en casa. Los datos de Pew Hispanic Center de 2011 ofrecen informaciones más detalladas según las cuales más de 80% hispanos entre 5 y 17 años de edad habla inglés “muy bien” o es el único idioma que usan en la casa. Entre los hispanoamericanos mayores de 18 años esta cifra se reduce al 60%. En cuanto a la educación y el estatus social, cabe mencionar que desde el penúltimo censo el número de hispanoamericanos graduados con título secundario ha crecido, así como el número de estudiantes matriculados en estudios universitarios. Sin embargo, la tasa de pobreza entre los hispanos todavía está encima de la media nacional.²²

¹⁸ www.census.gov/newsroom/releases/archives/facts_for_features_special_editions/cb12-ff19.html

¹⁹ *ibíd.*

²⁰ http://www.pewhispanic.org/2013/02/15/hispanic-population-trends/ph_13-01-23_ss_hispanics6/

²¹ http://www.pewhispanic.org/2013/02/15/hispanic-population-trends/ph_13-01-23_ss_hispanics7/

²² http://www.pewhispanic.org/2013/02/15/hispanic-population-trends/ph_13-01-23_ss_hispanics14/

4. El cambio de código

Como hemos visto, la comunidad hispana en los Estados Unidos está formada por personas pertenecientes a diferentes nacionalidades, grupos socio-económicos y niveles de educación. El denominador común de todos los grupos es la asimilación, en mayor o menor medida, a la cultura y a la lengua dominante. Los casos como este, en el que existe una lengua mayoritaria dominante, pero al mismo tiempo los hablantes también sostienen su lengua minoritaria gracias a factores demográficos e históricos, como los mencionados anteriormente, dan lugar a fenómenos como el cambio de código.

4.1. ¿Qué es el cambio de código?

En el pasado, el cambio de código se consideraba el resultado de la adquisición incompleta (es decir, la incapacidad de dominar los dos idiomas) o de la convergencia de lenguas (la incapacidad de separar los idiomas). Sin embargo, los últimos treinta años de investigaciones han demostrado que el cambio de código fluido no es solo un sello de la competencia bilingüe, sino que es un fenómeno controlado por reglas, cumple una gran variedad de funciones discursivas y también indica pertenencia a un grupo (Carvalho 2012: 139). No obstante, entre los puristas todavía predomina la ideología de que las expresiones mixtas aisladas de los hablantes bilingües son producto de la falta del dominio de ambos idiomas. Tanto los hablantes bilingües como los hablantes de varios dialectos a menudo se denigran como hablantes de una lengua mixta y degenerada a pesar del hecho de que la aparición del tercer idioma sea poco probable. En realidad, los hablantes bilingües a menudo usan una gama de estilos que va desde las expresiones bilingües mixtas hasta las que están cerca a los dialectos monolingües estándar (ibíd. 143).

4.2. Reglas y restricciones

Los investigadores han comprobado que en los patrones de habla mixta existen parámetros gramaticales y pragmáticos estrictos que rigen los cambios de idioma dentro de la misma oración, formando de esa manera un modelo sintáctico que es más complejo que la base sintáctica del hablante monolingüe (Lipski 2007a: 16). Como ya hemos mencionado, las

reglas, o más bien las restricciones que rigen el uso del cambio de código fueron elaboradas por Poplack en sus obras de los principios de los años ochenta. Aunque existen argumentos y ejemplos que se oponen a las reglas, estos conceptos todavía están ampliamente aceptados en la literatura actual gracias a su calidad explicativa, sobre todo si se ven, como propone Poplack, más como principios generales que como reglas absolutas (Carvalho 2012: 146). El principio del morfema libre requiere que los cambios ocurran después de cualquier constituyente en el discurso que no sea un morfema ligado. Esta limitación se aplica a todos los niveles lingüísticos, menos al nivel fonológico. La restricción que se refiere al principio de la equivalencia sintáctica indica que los cambios de código tienden a ocurrir en puntos en el discurso donde la yuxtaposición de los elementos de la L₁ y la L₂ no viola las reglas sintácticas de ambos idiomas (Poplack 1980). A raíz de estas dos restricciones que rigen la alternancia del español y el inglés dentro de una oración, se puede concluir cuáles cambios serían improbables:

1. entre un sujeto pronominal y el predicado (*ÉL LIVES IN CHICAGO; *He VIVE EN CHICAGO);
2. entre un clítico pronominal y el verbo (*Juan lo DID / *Juan quiere hacer IT; *John wants to do LO);
3. entre una palabra interrogativa desplazada a la posición inicial y el resto de la oración (*¿Cuándo WILL YOU COME?; *¿When VAS A HACERLO?);
4. entre un verbo auxiliar (sobre todo haber) y el verbo principal (*María ha FINISHED HER MEAL; *We had ACABADO DE COMER). Son menos extrañas las oraciones que contienen un cambio de lengua entre el verbo auxiliar estar/be y el gerundio (María está CHECKING HER ANSWERS; Mary is REVISANDO SU INFORME; Porque ella está GOING TO HAVE A BABY).
5. los adverbios de negación tienen que estar en la misma lengua que los verbos que modifican (*El médico no RECOMMENDS THAT; *The doctor does not RECOMIENDA ESO) (Lipski 2007a: 16).

4.3. Circunstancias que facilitan el cambio de código

Aparte de los ejemplos de los modelos de uso improbables, Lipski (2007a) menciona estructuras convenientes para el cambio de lenguas en el discurso bilingüe. Uno de ellos es la

presencia anticipada de un nombre propio en la L₂ que puede estimular un cambio antes de que se pronuncie la palabra clave:

Allá en el parque **THERE'S A LITTLE PLACE CALLED SONNY'S.**

Va a haber un **BENEFIT AT THE STARLIGHT BALLROOM.**

Mucha gente no sabe **WHERE MANCHESTER IS** (ibíd. 17).

Asimismo, en el discurso mixto los cambios a menudo ocurren entre la frase principal y la frase subordinada, introducida por un pronombre relativo o un complementizador:

No podemos hacer nada porque **WE DON'T HAVE THE POWER.**

Escucharon a un señor que **HAS BEEN AROUND FOR A LONG TIME.** (ibíd.)

La presencia de conjunciones de coordinación como *y* o *pero* también favorece el cambio de idioma:

They're still meeting at Ripley house every Thursday night **Y LA GENTE SE ESTÁ JUNTANDO AHÍ.**

Sometimes **TE PONES SERIO** and you know that, you make good points. (ibíd.)

La frecuencia y la equivalencia del cambio de código entre el español y el inglés podrían explicarse en parte como consecuencias de la similitud de las estructuras superficiales de las dos lenguas indoeuropeas con base sintáctica de tipo *sujeto-verbo-complemento*. Las declinaciones y las conjugaciones en el inglés y el español son distintas, pero en ambos idiomas los sustantivos y los verbos se colocan en posiciones sintácticas análogas, lo que hace posible hacer cambios de un idioma a otro sin concordancias gramaticales complicadas (Zentella 1997: 123). Si se adhiere simultáneamente a los principios del morfema libre y la equivalencia sintáctica, es posible producir solamente esas expresiones de cambio de código que al ser traducidas a cualquiera de los dos idiomas sean gramaticales según las normas tanto de la L₁ como de la L₂, lo que indica un alto grado de competencia en ambas lenguas.

4.4. Tipos de cambio

Justamente porque este tipo de cambio requiere la conformidad de un elemento de una lengua con las reglas sintácticas de las dos lenguas, Poplack (1980) designa el cambio intraoracional como un tipo de cambio íntimo. El tipo de cambio llamado *tag-switch* es considerado por Poplack como menos íntimo, puesto que se caracteriza por un mayor número de intercalaciones de expresiones con función discursiva o de solo un sustantivo. Esas expresiones y palabras a menudo tienen contenido étnico y son difíciles de traducir. Algunos ejemplos incluyen:

1. Vendía arroz (He sold rice) 'N SHIT.
2. Salían en sus carros y en sus (They would go out in their cars and in their) SNOWMOBILES. (ibíd. 589)

Según muchos investigadores, los casos en los que se introduce un solo sustantivo o expresión discursiva de la L₂ en la base de la L₁ no son verdaderos ejemplos de cambio de código. Más bien se consideran cambios emblemáticos del estilo monolingüe del hablante. Puesto que se trata de componentes móviles que pueden ser insertados en cualquier parte de la frase sin que se viole ninguna regla gramatical, la inserción de expresiones discursivas en el discurso tiene pocas consecuencias para el resto de la oración. La inserción de un solo sustantivo también tiene poca influencia en los principios gramaticales de la lengua, lo que justifica el hecho que los sustantivos sean la categoría gramatical que los hablantes intercalan en el discurso con mayor frecuencia (ibíd.). Este tipo de cambio de código también se considera problemático puesto que es difícil distinguirlo de los casos de simples préstamos lingüísticos.

4.5. Estudios transcendentales para la percepción actual del cambio de código

En su investigación, Poplack (1980) analizó el discurso de 20 puertorriqueños residentes de El Barrio, una comunidad bilingüe estable donde en aquel momento los puertorriqueños constituían el 95% de los habitantes. Los residentes exhibían diferentes grados de habilidad bilingüe y su discurso fue grabado tanto en entrevistas como en su entorno “natural”. El resultado de la investigación fueron 66 horas de habla grabada en las que los encuestados produjeron 1,835 casos de cambio de código. El 75% de los participantes en la investigación

de Poplack confirmaron que eran conscientes de que el cambio de código era un fenómeno frecuente y muy extendido en su comunidad. El análisis cuantitativo de los ejemplos de cambio reveló que tanto los bilingües fluidos como los no fluidos eran capaces de cambiar los códigos con frecuencia, manteniendo la gramaticalidad tanto en la L₁ como en la L₂. Mientras que los bilingües fluidos tendían a cambiar el código en varios puntos sintácticos dentro de la oración, los bilingües que no usaban las lenguas con fluidez favorecieron el cambio interoracional. De esa manera podían participar en las conversaciones mantenidas en modo de cambio de código sin temor a que violaran las reglas gramaticales de las dos lenguas.

El estudio de Zentella (1997) representa la etnografía longitudinal más completa del comportamiento bilingüe español-inglés en los EE. UU. realizada hasta hoy en día. Al igual que Poplack, Zentella realizó su investigación cualitativa y cuantitativa en El Barrio, Nueva York. A través del habla de cinco niñas puertorriqueñas la investigadora examinó la adquisición y utilización de múltiples variedades lingüísticas en la comunidad del *bloque*. Su investigación también incluye el fenómeno del espanglish: los diversos factores que inician los cambios de código, el asunto del dominio de las lenguas y las imitaciones lingüísticas, así como el empleo del cambio de código como estrategia conversacional.

Entre las funciones conversacionales del cambio de código, Zentella observó en su estudio un gran número de estrategias, p. ej. estrategias de realineación como el cambio de tema, citas, cambio de papeles o pausas en la narración. Las estrategias también incluyen funciones como la apelación o el control (p. ej. para mitigar las peticiones o llamar la atención) y la aclaración o el énfasis (traducciones, aposiciones, peticiones, etc.). Aunque Zentella comprobó que el 48% de los cambios producidos en su estudio ejercían funciones conversacionales, su conclusión fue que “not every switch could be identified with a particular function, and every change in communicative function was not accomplished by a shift in language²³” (Carvalho 2012: 148).

Otra función del cambio de código que se manifiesta en el habla de las personas bilingües de manera ocasional es la función compensatoria. Los momentos cuando los hablantes no recuerdan la palabra en un idioma pueden motivar el cambio de código. En el estudio del *bloque*, en el 75% de los casos los encuestados sabían decir lo que querían en ambos idiomas, lo que demuestra que los cambios generalmente no estaban condicionados por falta de

²³ “no se puede relacionar cada cambio con una función particular, y no todos los cambios en la función comunicativa se realizaron a través de un cambio de idioma” (traducción propia)

conocimiento lingüístico. Sin embargo, la mayoría de ellos percibía que precisamente la falta de palabras había ocasionado el cambio. Zentella explica el fenómeno argumentando que un cambio de código espontáneo en el discurso ocurre sin que el hablante sea consciente de él (Carvalho 2012: 144). En cambio, si el hablante desconoce cierto elemento del discurso en un idioma, el cambio de código ocurre de manera consciente y por lo tanto se percibe más fácil. Por este motivo es posible concluir que, aunque los hablantes bilingües cambian de código para compensar su conocimiento lingüístico, la mayoría de los cambios ocurre por el simple hecho de que son bilingües (ibíd.).

Ambos estudios también han comprobado que el cambio de código tiene un importante aspecto social. En el estudio sobre los hablantes puertorriqueños, Poplack (1980) notó que los encuestados habían producido mucho más cambios de código con otros miembros de su comunidad que cuando hablaban con el entrevistador. Cuando se trata de la comunicación con los miembros del mismo grupo étnico y con las personas que no forman parte del grupo, también existe una diferencia en el uso de los tipos de cambio. Si el interlocutor es un hablante bilingüe equilibrado, que tiene la capacidad lingüística de elegir entre los tipos de cambio íntimo y emblemático, normalmente reserva el cambio intraoracional para los miembros del mismo grupo étnico, mientras que en las conversaciones con los interlocutores que pertenecen a algún otro grupo usa el tipo de cambio que incluye expresiones discursivas e inserciones de un solo sustantivo (ibíd. 590).

Entre los resultados del estudio de Poplack, el dato más notable revela que entre los 1.835 cambios de código estudiados prácticamente no hubo combinaciones incorrectas de la L₁ y la L₂ en cuanto a las reglas gramaticales de ambos idiomas, y eso independientemente de la capacidad bilingüe de los hablantes (ibíd. 601). El análisis mostró que en el habla de los encuestados no hubo cambios entre los morfemas libres y ligados, mientras que el principio de la equivalencia sintáctica fue violado solamente once veces, lo que representa menos del 1% de los datos (ibíd.). En la mayoría de los casos se trataba de la colocación de adjetivos que siguen diferentes reglas gramaticales en el español y el inglés. En los estudios realizados por Zentella, el principio de la equivalencia estructural fue violado solamente en el 3,6 % de los casos (también a causa de las reglas de la colocación de adjetivos) (1997: 125), lo que afirma y refuerza las conclusiones de Poplack. Tomando en cuenta que el número de casos de cambio de código en los que se violaron las reglas gramaticales de ambas lenguas resulta ser insignificante, podemos concluir que los estudios presentan pruebas sólidas para la suposición

de que la alternancia entre dos lenguas requiere un alto nivel de competencia bilingüe. El cambio de código implica el conocimiento adecuado de dos o más sistemas gramaticales para que el hablante pueda extraer de cada sistema solamente aquellas normas que son comunes para ambas lenguas (Poplack 1980: 601).

Como concluye Poplack, el cambio de código es un modo verbal distinto al habla inglesa y al habla española que, sin embargo, consta de elementos superpuestos de las dos (1980: 605). El hecho que el cambio de código esté regido por reglas lo confirman incluso los datos de los hablantes bilingües con menor competencia lingüística en una de las lenguas. Apoyándose en los resultados, Poplack argumenta que sus encuestados bilingües no fluidos tenían suficiente competencia pasiva en la L₂ para poder cambiar los códigos por medio de las pocas reglas que conocían como reglas compartidas por ambas lenguas. De hecho, los resultados del estudio comprobaron precisamente que el cambio de código intraoracional, que muchos investigadores y estudiosos tradicionalmente dieron por el modelo más aberrante, es el tipo de cambio de código que requiere más destreza. Teniendo en consideración que los “verdaderos” hablantes bilingües, es decir, los encuestados que aprendieron los idiomas en la primera infancia y que tienen contacto habitual con el mundo de habla inglés monolingüe, son los que producen más cambios intraoracionales, podemos decir que el cambio de código, en lugar de ser asociado con un comportamiento lingüístico desviado, es en realidad un indicador del grado de la competencia bilingüe. Los hallazgos de Zentella sostienen la siguiente conclusión:

The code switching of *el bloque*'s children proved they were not semi- or a-lingual hodge-podgers, but adept bilingual jugglers. They followed rules for what and where to switch that were shared by several Latino communities, corroborating the syntactic hierarchy and constraints outlined by Sankoff and Poplack (1981)²⁴ (1997: 134).

²⁴ El cambio de código de los niños del *bloque* demostró que su habla no era una mezcla producida por hablantes semilingües o alingües, sino que ellos eran malabaristas bilingües adeptos. Ellos siguieron reglas sobre qué y dónde cambiar que son compartidas por varias comunidades latinas, corroborando la jerarquía sintáctica y las restricciones señaladas por Sankoff y Poplack (1981) (traducción propia).

II. Investigación

5. “Cosa de bilingües”

El resumen previo de las investigaciones relativas al cambio de código era necesario para introducir esta parte del trabajo, que trata la contribución del público común al mejor entendimiento del espanglish. Los mencionados hallazgos y conclusiones de Poplack, Zentella y varios otros investigadores han tenido amplia resonancia de modo que la idea que el espanglish viene del bilingüismo encontramos en otras áreas, siendo de particular interés para los periodistas por la actualidad del tema y las respuestas que incita. *El Spanglish es cosa de bilingües* es el título de un artículo publicado en USA-Español, el blog internacional de *El País*. La noción principal que se expone en este artículo es precisamente la percepción del espanglish y del cambio de código como prácticas lingüísticas características de los hablantes con buen dominio del español y el inglés y no de los llamados semilingües. Este artículo publicado en Internet resultó ser muy interesante para el tema de este trabajo gracias al debate que ha suscitado entre sus lectores.

Los comentarios dejados por los lectores del blog son en efecto expresiones de opiniones y actitudes sobre el fenómeno del espanglish y se pueden interpretar como una especie de discusión lingüística entre el público común. En los comentarios, los participantes de la discusión polemizan sobre la correlación del bilingüismo fluido y el espanglish, pero también discuten sobre otros aspectos de este fenómeno, de los que muchos podrían calificarse como puntos de controversia en las polémicas de los lingüistas, educadores y otros estudiosos. Gracias a todo esto, los comentarios representan una fuente de información relevante para el tema de este trabajo y por lo tanto los hemos utilizado como el corpus para nuestra investigación. El objetivo de esta parte será presentar los hallazgos de la investigación de los comentarios como un contrapunto a las opiniones y a los argumentos de la polémica académica y, además, examinar en ellos la complejidad del fenómeno del espanglish, que ya ha sido discutida en los capítulos anteriores. Para lograr dicho objetivo, recurriremos al enfoque de la lingüística popular y, más adelante, a los métodos de los análisis discursivos.

5.1. Resumen de las ideas expuestas en el artículo

El artículo *El Spanglish es cosa de bilingües* expone la actitud del sociolingüista David Divita, quien explica que el espanglish “[n]o es inventar palabras como rufo ni adaptar malas traducciones por no conocer el término original”²⁵. A continuación Divita habla sobre la ambigüedad del término y lo difícil que es proponer una definición sólida, pero señala que el espanglish puede servir como “una afirmación muy conveniente cuando se trata de acusar a las personas que lo utilizan”, refiriéndose a los puristas y a los que aseguran que el espanglish no es nada más que un español distorsionado.

Junto con Divita expresa su opinión Susana Chávez-Silverman, profesora de Lenguas y Literaturas Románicas en California y autora de literatura bilingüe, las llamadas *memorias spanglish*. Según su punto de vista, el espanglish sirve bien para fines de *marketing*, pero también lo percibe como una oportunidad de expresarse artísticamente. La profesora enfatiza la creatividad que el espanglish conlleva diciendo que “[e]l bilingüismo le permite romper los límites impuestos por cada idioma” y afirma que usa el espanglish simplemente porque puede, reiterando así el motivo que Poplack y Zentella subrayan en sus obras. La idea del espanglish como una estrategia de compensación, según la profesora, es herencia de las actitudes negativas hacia el bilingüismo.

El artículo también presenta la actitud de Ana Flores, periodista y coautora del blog bilingüe titulado *Spanglish Baby*. Flores ofrece su propia definición del fenómeno diciendo que el espanglish es “la fusión perfecta de dos idiomas que se hablan con fluidez”. Según ella, el acceso instantáneo a cualquier idioma exige mucha flexibilidad mental. Flores, al igual que Chávez-Silverman, recurre al inglés para usar la palabra que mejor expresa lo que quiere decir en un momento dado y enfatiza la función social que el cambio de código conlleva. Según su experiencia, el espanglish crea una conexión automática entre las personas que lo dominan y que lo prefieren, lo que corrobora la contribución del espanglish a la participación social de los hispanohablantes en los Estados Unidos que recalca Divita.

²⁵ Todos los citados están tomados de la entrada de blog *El Spanglish es cosa de bilingües*, en USA-Español, El País, disponible en <http://blogs.elpais.com/usa-espanol/2010/07/spanglish-es-cosa-de-bilingues.html>

Flores acentúa el valor expresivo que tiene el *espanglish* empleado por los bilingües, diciendo que “[l]os bilingües conocemos el mundo en muchas dimensiones porque sabemos que todo tiene más de una manera para expresarse, todo tiene más de un nombre”. En su conclusión la periodista comenta las opiniones divididas al respecto diciendo que siempre habrá puristas que no aceptan los cambios en el lenguaje como la parte esencial de su evolución. Según ella, el *espanglish* es el resultado de la gran presencia de los hispanohablantes en los Estados Unidos y de su adopción de las dos lenguas y culturas.

5.2. “Polémica popular”

El interés que ha suscitado el tema tratado en el artículo es evidente en los comentarios y las discusiones que han seguido a su publicación. En la página Web del blog USA-Español, los lectores de *El País* dejaron comentarios en los que expresaron su opinión sobre las ideas planteadas en el artículo, así como sobre el *espanglish* en general, revelando de ese modo su actitud lingüística²⁶. En total había 49 comentarios que los lectores publicaron desde el 15 de julio de 2010 hasta el 19 de diciembre de 2012 y que sirvieron como el corpus para nuestra investigación.

Con el análisis de los comentarios publicados en Internet por los no lingüistas estamos entrando en el campo de la llamada lingüística popular. Según los lingüistas Niedzielski y Preston (2003: vii), la lingüística popular comprende las creencias y los comentarios sobre el lenguaje de las “personas reales”, es decir, los no lingüistas, así como sus reacciones al lenguaje. Estas creencias, reacciones y comentarios se consideraron en el pasado o bien como malentendidos inocentes sobre el lenguaje o, peor aún, como bases para prejuicios que podrían llevar a la continuación, racionalización, justificación o incluso al desarrollo de varias injusticias sociales (ibíd. 1). Las objeciones a este tipo de enfoque lingüístico incluyen afirmaciones de que la gente común y corriente no posee un vocabulario adecuado para comentar sobre el lenguaje o que ni siquiera es consciente de los asuntos que son lingüísticamente interesantes. Sin embargo, varios lingüistas han realizado investigaciones que han demostrado que el estudio de las creencias lingüísticas populares es interesante y revelador desde los puntos de vista etnográfico, lingüístico y práctico (Niedzielski y Preston

²⁶ Todos los comentarios están tomados de la entrada de blog *El Spanglish es cosa de bilingües*, en USA-Español, El País, disponible en <http://blogs.elpais.com/usa-espanol/2010/07/spanglish-es-cosa-de-bilingues.html>

2003). Guiados por esta idea, en los siguientes párrafos presentaremos nuestra investigación de las opiniones populares sobre el espanglish, organizándolas en relación con las temáticas ya discutidas en los capítulos anteriores de este trabajo.

Puesto que la opinión popular sobre el lenguaje cambia radicalmente entre lo que se hace y lo que se debe hacer con la lengua, se considera que las investigaciones discursivas de estos hechos son más apropiadas que los enfoques cuantitativos (ibíd. 323, 324). Por eso en la presentación de las argumentaciones de los no lingüistas hemos adoptado el enfoque discursivo, pero también hemos tratado sus argumentos en términos de la dicotomía positivo-negativa, usando como telón de fondo las opiniones expuestas por los eruditos. Por lo tanto, hemos agrupado los comentarios que se podrían calificar como expresiones de opinión negativa acerca del espanglish y los de opinión positiva.

Empezamos con los “aportes negativos”, que son superados en número por los positivos (17 en comparación a los 20 positivos), y en los que la mayoría de los participantes hace notar que no está de acuerdo con el argumento principal del artículo, es decir, no opinan que practicar el espanglish requiera alto dominio del inglés y el español. De acuerdo a su opinión y experiencia, la apariencia del habla mixta se reduce a la ignorancia, la pereza y la falta de vocabulario – sugerir lo contrario, según algunos, es pura mentira:

Hablar mal el español (y perdonen mi falta de acentos y enyes) no tiene excusa, salvo la de la falta de teclas en el ordenador.²⁷

Vivo en Estados Unidos desde el 2006 y es espeluznante. En spanglish se habla por la falta de conocimiento de los dos idiomas, no por el absoluto dominio de ambas. El que diga lo contrario, miente

La excusa del bilingüismo es una falacia: precisamente un bilingüe es capaz de expresarse en cada idioma sin tener que recurrir al otro. Decir "vacumear" o "wachiman" demuestra falta de vocabulario, simplemente.

Esa es la opinión incluso de algunas personas bilingües o multilingües que participaron en la discusión. Por ejemplo, una participante trilingüe del debate afirma que detrás de la mezcla de idiomas se encuentra la falta de recursos, preparación, cultura e inteligencia:

²⁷ En este trabajo hemos citado todos los comentarios analizados tal como aparecen en <http://blogs.elpais.com/usa-espanol/2010/07/spanglish-es-cosa-de-bilingues.html>, sin corregir ninguno de los errores.

Vivo en un país diferente de aquel en que crecí, mi vida transcurre permanentemente en 3 idiomas y algunas semanas por trabajo o vacaciones paso a utilizar una cuarta o una quinta. Conozco muchos casos de mezcla de idioma nativo con el idioma local y he visto mil veces que mientras menos cultura se tiene, menos preparación, menos recursos y menos inteligencia más se tiende a mezclar los idiomas. Lo hace todo el mundo pero los que pasan a hacerlo casi en cada frase lo hacen por falta de capacidad tanto lingüística como sociocultural.

Esta postura es compartida por otra participante, que se declara multilingüe y purista:

No puedo oírlo sin que se me pongan los pelos de punta.

Vivo en un país bilingüe, a veces tengo que hablar tres idiomas simultáneamente pero nunca, nunca se me ocurre mezclarlos. El spanglish de la manera que la mayoría lo habla es empobrecer los dos idiomas. Desgraciadamente si los adeptos del spanglish tuvieran que hablar bien el inglés o el español no sabrían. Es una lástima. Como purista me quedo con el idioma puro y bien hablado.

Aparte de la falta de conocimiento lingüístico, en sus comentarios los participantes también mencionan el efecto destructivo del espanglish sobre los dos idiomas. Destacan que mezclar las lenguas tiene consecuencias negativas para el español, pero no lo relacionan con el imperialismo estadounidense como era el caso en las polémicas de los estudiosos. En dos comentarios es evidente una crítica directa en relación con las faltas del espanglish: la autora de un comentario critica el uso de este fenómeno, pero piensa que la mezcla es inevitable en zonas de contacto entre lenguas, mientras que la otra participante rotundamente desaprueba el espanglish sin importar de dónde proviene su uso.

Siempre he estado en contra de Spanglish. Creo que es una corrupción de ambos idiomas especialmente cuando una buena equivalente existe en español [...] Pero que esta mezcla es inevitable cuando dos idiomas se juntan. Esto no solamente ocurre con inglés y español sino con español y portugués y las regiones fronterizas con Brasil y los países de habla hispana que lo rodea.

El “Spanglish” es pura pereza y la mejor arma para destrozar uno u otro idioma, no importa que sea producto del bilingüismo o del poco dominio de una lengua. Dejemos de usarlo y en todo caso hagamos uso de un diccionario si se desconoce un término.

Entre los participantes hay algunos que diferencian el uso del espanglish voluntario e involuntario, o más bien, las ocasiones cuando se usa con destreza y con función de divertimento, y las ocasiones cuando se trata de “ignorancia completa de los dos idiomas”. Estas ideas son evidentes en los siguientes comentarios:

mezclar los dos idiomas resulta divertido cuando manejas los dos perfectamente (hablar, leer y escribir). Conozco muchas personas que los mezclan de una forma horrible y uno sabe perfectamente que es por ignorancia completa de los dos idiomas...no manejan bien ninguno de los dos... eso es triste!!!

Creo que hay un elemento que el artículo no menciona y es la distinción entre hablar spanglish voluntariamente o involuntariamente. El mensaje principal y la "novedad" del artículo es destacar el uso voluntario del spanglish (o catañol, o la combinación que uno desee). Coincido en que es divertido practicarlo cuando el receptor capta el humor y los matices. Sin embargo, me atrevo a afirmar, como pecador ocasional, que en la mayoría de los casos el spanglish procede de un acto involuntario de pereza, de búsqueda infructuosa de la palabra que no recordamos en el idioma original y sí en otro. Y coincido en que en este caso, que creo que es la mayoría, es un signo de empobrecimiento.

Otro aspecto que se recalca en los comentarios negativos es la conexión entre una buena educación, que implica el conocimiento adecuado del español y el inglés, y la prosperidad en la sociedad estadounidense. Este enlace fue acentuado por varios lingüistas y educadores que, como ya hemos mencionado, creen que manejar las dos lenguas es la puerta para el éxito. Según la opinión de un participante, el uso del espanglish se asocia con la falta de educación y participación en la sociedad:

Siendo completamente bilingüe, me parece espeluznante que esta práctica vista con buena con buenos ojos por algunas personas o instituciones. De estar verdaderamente interesados en ayudar --y no explotar-- a los latinoamericanos en EEUU, lo que sí deberían de hacer es fomentar la buena educación o formación: aprender correctamente a hablar, leer y escribir español e inglés correctamente. Progresar en esta sociedad no se hace limitándose a dialectos que muestran la pobre educación y desenvolvimiento de los individuos o su incapacidad para funcionar en ambientes nacionales e internacionales.

Las instituciones como las escuelas y las universidades no son los únicos "acusados". El trabajo de la institución de la Real Academia Española junto con la academia correspondiente responsable por los Estados Unidos también es criticado. Además, los autores de los aportes expresan su preocupación por los medios de comunicación y la influencia que ejercen sobre las tendencias lingüísticas de modo que, en el caso del espanglish, sirven como instrumentos poderosos que fomentan su uso. Las cadenas de televisión estadounidenses que transmiten en idioma español, p. ej. Telemundo y Univisión, se han convertido en el blanco de las críticas de los detractores del espanglish, como muestra la cita a continuación. Aunque el español es la lengua dominante de estos y otros programas, en los últimos años el espanglish está cada vez más presente con la incorporación del cambio de código en la programación dirigida a los niños y a los jóvenes (Fairclough 2003:198-199) o la introducción de programas de entrevistas donde los presentadores usan el espanglish²⁸:

²⁸ http://www.nytimes.com/2011/10/26/business/media/telemundo-seeks-spanglish-speakers-in-aim-for-new-viewers.html?pagewanted=all&_r=0

Me pregunto que esta haciendo la Real Academia de EE UU para hacer frente al Spanglish. Igual que la RAE: nada. Todo queda en manos de ciudadanos hispanos que no han tenido una educación ni en su propia lengua materna.

Los medios de comunicación contribuyen a este Espanglish. En TVE oyes palabras como *ferry* o *cluster*. Ni mencionar los anglicismos de Telemundo o Univision.

Finalmente, en los comentarios se hace referencia al aspecto cultural. Como hemos mencionado en el capítulo *Polémicas*, el espanglish es visto por algunos como el reflejo del mestizaje cultural y la unión entre dos mundos. Sin embargo, entre el público común hay quienes que no lo ven así: el espanglish es o la falta de educación o incluso una expresión de mediocridad intelectual:

Una cosa es asimilar elementos de la cultura, las costumbres, etc., otra muy distinta es olvidar la gramática básica y los vocablos y expresiones de su propia lengua, llegando al colmo de afirmar que ésta no puede expresar adecuadamente giros o conceptos del inglés. Se comprende en personas que no han tenido estudios, pero francamente en muchos otros casos me parece simple esnobismo y mediocridad intelectual.

Por otro lado, entre los comentarios aparecen también expresiones de opinión positiva sobre el espanglish. En ellos, los participantes se refieren otra vez a los aspectos que han sido objeto de la discusión académica y usan argumentos similares a los argumentos de los lingüistas u otros eruditos. En cerca de 20 comentarios los participantes exponen características que consideran positivas y defienden las declaraciones presentadas en el artículo. La mayoría de los argumentos se relaciona con la evolución lingüística, una expresión más fácil y más rápida, la creatividad y el mestizaje de culturas. En los comentarios, muchos de los participantes nombran otros tipos de mezclas y relatan su experiencia con su uso. Los ejemplos que presentaron incluyen la mezcla del español y el islandés; el *catañol* o “una mezcla dulce de catalán y español”; el *catalanglish*, la mezcla del catalán y el inglés; y el llamado *castrapo*, que proviene de la incorporación del gallego y el español.

Aunque por su forma de escribir no los calificaríamos como expertos en lingüística, muchos de los participantes en los argumentos presentados hacen hincapié en que el lenguaje es vivo y que las innovaciones en su uso son fenómenos naturales del proceso del cambio lingüístico que existen “desde que el mundo es mundo”. Los participantes recuerdan a los puristas que “el español es latín mal hablado” y que tiene “enormes influencias del árabe, del judío, del griego etc.” En su opinión, el espanglish es “un claro ejemplo de cómo cambian las lenguas”.

Además, consideran que la influencia del inglés no es destructiva para el español y que los préstamos interpuestos en el discurso español no suponen una amenaza. Los autores de algunos comentarios destacan que no menosprecian a los hablantes que usan el espanglish, ni lo ven como una forma de habla deficiente. A esto atestigua el comentario siguiente:

Lo que me parece triste es ser tan corto de miras y sentenciar sobre cosas que probablemente no se han experimentado. Me pregunto si todos los que hablan de mediocridad y poca cultura para referirse a los que usan spanglish o mezclan idiomas, han vivido en un país donde se habla más de una lengua. Lo que me da pena es tanto inmovilismo y cerrazón. También me da la sensación de que tanto sentencian se sienten superiores porque piensan que hablan mejor. Mejor? Que es mejor? La lengua es un sistema en evolución que pasa por muchas bocas, lugares y contextos. Personalmente no creo que la gente bilingüe o casi bilingüe que intercala palabras de otros idiomas sea menos ni más que otros que hablan el idioma de Cervantes sin ninguna intromisión foránea.

A continuación, muchos de los participantes, hablando por experiencia propia, recalcan que recurren a intercalar palabras y expresiones de una lengua a otra o practican el cambio de código porque así pueden expresarse de una forma más fácil y rápida. Lo dicho está expresado en la siguiente cita:

El spanglish me parece una mezcla fatástico... estoy seguro k cuando se utiliza el spanglish eso no quiere decir k la persona no tenga dominio de los idiomas,mas bien me parece una forma de expresarse con mas rapides y puedes hacer conbinacion de palabras fascinantes...

La facilidad de expresión es un factor de motivación aún más grande en las situaciones donde los interlocutores comparten el conocimiento de dos idiomas:

Estoy bastante de acuerdo con el artículo. Soy catalán, por lo que a veces hasta utilizo el catalanglish. Yo creo que es un acto natural y bastante inevitable cuando se hablan los dos idiomas y estas conversando con alguien que sabes que entiende los dos idiomas por el simple hecho de que tu mente busca la manera más rápida de decir las cosas. Hay muchísimas palabras en inglés que definen algo que necesitas una frase en español para decir lo mismo. Viva el multiculturalismo!

Otro argumento que aparece en los comentarios es la falta de una traducción exacta. No se trata de que los hablantes no recuerden cierta palabra (lo que los lingüistas llaman estrategias de compensación), sino que para algunos bilingües ciertas expresiones parecen ser “intraducibles”, es decir, su sentido no se expresa de manera satisfactoria en el otro idioma. Junto con eso, en el comentario siguiente el participante menciona que aunque cada lengua tenga su dominio, el uso diario de ambas puede causar dificultades a la hora de separarlas:

Soy Spanish y vivo en EE.UU y el spanglish me parece de puta madre: porque no? Lo cierto es que hay palabras y expresiones que están mejor definidas en un idioma y es mas preciso mezclar. La verdad es que es tambien es dificil separarlos cuando se usan los dos a diario (trabajo Ingles, casa Español).

A veces no se trata del sentido de las palabras, sino de su son:

No me parece mal mezclar idiomas..... en realidad hay palabras que en un idioma son auditivamente más agradables que en otro.... por ej.... a que suena mejor 'milk' que 'leche'!!!

Entre los comentarios que acreditan la existencia de este fenómeno encontramos uno que es un verdadero ejemplo del espanglish. Según su autor, el espanglish es un hecho cotidiano en las calles de Nueva York. En el texto del comentario no aparece el cambio de código, más bien se trata de préstamos ingleses fonológicamente integrados en la lengua española y de algunos casos de calcos semánticos y sintácticos:

Broder, tu no tienes ni fokin idea de lo útil que viene a ser el espanglish cuando se esta jangueando con los amigos, o se hace bisnes en la calle. El otro día fui al taller a que me chequearan el mofler y los socasobes del carro. El técnico miro a ver si tenia mis datos salvados en su computadora y al encontrarlos se puso manos a la obra. El tipo era bien sucio y me echo a perder la carpeta. Ademas me daño el bomper trasero y se dejo mis llaves loqueadas dentro. Cuando por fin las recupero me fui tan enojado que no tuve chance de chequear si me hizo un tunop completo o no.

Entre los mensajes de los participantes con actitud positiva hacia el espanglish aparece también el comentario que celebra el poder unificador del español en las Américas, postura que, como ya hemos visto, es bien defendida por la lingüista Zentella. El autor del comentario expone la opinión que el espanglish, como reflejo de la convivencia del español flexible y el inglés pujante, manifiesta un nuevo espacio cultural formado por dos culturas:

La gran riqueza del espanol ha sido su capacidad de ampliarse mas alla de la Peninsula Iberica, y darle un sentido de unidad, al menos linguistica, a los paises hispanoamericanos tras las sucesivas independencias. Eso no hubiera sido posible si el espanol hubiese sido un idioma inflexible, o si se hubiese pretendido que existe solo una manera de hablarlo. El fenomeno del Spanglish es muy nuevo (si bien se habla espanol en los Estados Unidos desde hace mucho tiempo), y refleja precisamente la cohabitacion entre el espanol, y esa otra complejissima, flexible y pujante lengua que es el ingles. Yo, como mexicano que vive en EU, a veces soy reprendido por mis compatriotas no por el uso del Spaniglish, sino porque a veces mi estructura linguistica refleja ya ese mestizaje con la cultura americana. El Spanglish no es solo decir "vacumear", o "yarda" o "beismen", es una expresion de la incorporacion de dos culturas en la vida diaria.

Finalmente, en uno de los comentarios aparece el motivo de la creatividad que, como dice el artículo, es uno de los beneficios principales del espanglish para la profesora Chávez-Silverman. Además, la autora del comentario expresa su opinión sobre el futuro del

espanglish, diciendo que existe la posibilidad de que se convierta en un lenguaje aparte. Este tema ya ha surgido en la literatura y existen varios lingüistas que se atreven a hacer predicciones semejantes. Similarmente a la opinión presentada por la participante en la cita de abajo, Fairclough considera que el futuro del espanglish está en las manos de los hablantes que lo usan y de “aquéllos que expresan – de una manera u otra – opiniones sobre su razón de ser” (2003: 201). En conclusión, su destino dependerá de la voluntad del pueblo y si el pueblo lo preserve, el espanglish no se podrá suprimir:

Yo creo que el spanglish o espanglish surge de la creatividad de el pueblo no de su ignorancia e incultura, es ir más allá y aportar esa chispa de sabiduría popular que da un mayor significado a lo dicho. [...] El lenguaje está vivo y no emana de un libro sino de las personas. [...] Sigamos etse fenómeno de cerca y con interés, quizás en el futuro estas dos lenguas se fusionen y no servirán todos los esfuerzos en la dirección opuesta, el pueblo tiene la última palabra siempre.

5.2.1. Observaciones concluyentes

A juzgar por los comentarios que hemos presentado, las creencias y las opiniones populares pueden ser una abundante y valiosa fuente de informaciones lingüísticamente interesantes que valen la pena ser investigadas. Según nuestra opinión, los participantes de la “discusión popular” han mostrado un vocabulario bastante amplio sobre el lenguaje. Además, los aportes que hemos presentado aquí también refutan la afirmación que la gente común y corriente no es consciente de los asuntos lingüísticamente interesantes. Podemos afirmar que los participantes han comentado casi todos los aspectos relevantes del fenómeno del espanglish que han sido discutidos por los lingüistas y otros estudiosos, pero también algunos elementos interesantes que tal vez no han sido mencionados en la literatura de referencia.

Si nos concentramos en los aspectos “negativos” que aparecen en los comentarios, podemos encontrar enlaces con los hallazgos de los estudios de Niedzielski y Preston (2003) sobre las creencias populares. En los comentarios analizados encontramos pruebas de que los no lingüistas tienden a tener una postura prescriptivista cuando comentan el lenguaje (ibíd. 18). Aunque el texto del artículo indica que muchos expertos opinan que la alternancia entre el español y el inglés está gobernada por reglas y que los hablantes que la practican tienen buen dominio de ambas lenguas, varios participantes comentan que la única explicación para el uso del espanglish debe ser la falta de educación, y si ese no es el caso, los que lo utilizan deben ser perezosos. Así como los encuestados del estudio de Niedzielski y Preston (2003)

percibieron el inglés vernacular afroamericano como una desviación del lenguaje abstracto ideal (*The Language*), algunos participantes de esta discusión ven el espanglish también como una desviación. Por el solo hecho que desvía de las reglas del español (o del inglés), el espanglish, según ellos, no puede tener reglas. A base de estos comentarios podríamos argumentar que el espanglish también entra en ese grupo de variedades lingüísticas que en la mente de los no lingüistas no representan competencias lingüísticas alternativas sino unos desempeños lingüísticos que desvían de la competencia (ibíd. 22).

Según su razonamiento, estos sistemas sin normas deben ser sustituidos por sistemas que sí son regidos por reglas y que se pueden adquirir, supuestamente, con un esfuerzo mínimo. De ahí probablemente provenga la idea que los hablantes que no usan un sistema lingüístico ordenado deben ser perezosos. La situación que encontramos en los comentarios analizados recuerda a las conclusiones de Niedzielski y Preston sobre sus encuestados:

[T]hey believe that “good language” resides somewhere outside human mental structures, waiting to be acquired (although with no great effort) by those who care. The political repercussions of such a belief are obvious. Those who have not bothered to improve themselves linguistically have only themselves to blame²⁹ (ibíd. xv).

Claro, esta opinión se basa en el entendimiento que todo lo que está fuera de la categoría de un “lenguaje bueno” no está regido por reglas, pero, como destacan los autores, cada sistema lingüístico es un sistema propio y es normal que no conozcamos las reglas de una variedad lingüística que desconocemos (ibíd. 312).

No obstante, a diferencia de Niedzielski y Preston, tomando en cuenta la diversidad de opiniones y creencias populares expuestas en los comentarios, no podemos sacar conclusiones generales y decir que la preocupación de los no lingüistas gira solamente en torno a la definición de un lenguaje apropiado o bueno. Como hemos visto, los participantes han indicado los lados positivos del espanglish en la misma o hasta mayor medida que los negativos. En los comentarios se mencionan las ventajas del espanglish desde los puntos de vista estético y pragmático; se nota su lado creativo y también se comenta sobre la

²⁹ [C]reen que el “lenguaje bueno” reside en algún lugar fuera de las estructuras mentales humanas, esperando que lo adquieren (aunque sin gran esfuerzo) aquellos a los que les importa. Las repercusiones políticas de esta creencia son obvias. Aquellos que no se han tomado la molestia de mejorarse lingüísticamente solo pueden culparse a sí mismos (traducción propia).

importancia cultural del espanglish para la comunidad hispanoamericana en los Estados Unidos.

Como ya hemos mencionado, los comentarios atestiguan que la gente común y corriente expresa tanto opiniones positivas como negativas sobre un fenómeno lingüístico de una manera interesante y merecedora de la atención de los lingüistas. Al hablar sobre el espanglish, los participantes no solo describen el fenómeno, sino también polemizan sobre sus consecuencias lingüísticas, socio-económicas y culturales. En su discusión, los no lingüistas comentan temas lingüísticamente relevantes y lo hacen usando un metalenguaje que, como indican Niedzielski y Preston, es tan metalenguaje como el de los lingüistas (ibíd. 302).

5.3. Análisis crítico del discurso y análisis de contenido

5.3.1. Base teórica y metodología

En este capítulo continuamos con el análisis de los comentarios cuyos autores no son expertos en el campo de la lingüística, pero esta vez empleando un enfoque que nos permite hacer un análisis profundo de todos los niveles discursivos. Para ver con más detalle todo lo que expresan los comentarios, vamos a utilizar los métodos del análisis crítico del discurso y el análisis de contenido. El análisis crítico del discurso (ACD) comprende un enfoque especial en el estudio del texto y el habla, que proviene de la lingüística y semiótica crítica y también de una manera socio-política de investigar el lenguaje, el discurso y la comunicación (van Dijk 1997: 17). En los estudios del ACD se presta atención a todos los niveles y las dimensiones del discurso: los niveles de la gramática (p. ej. fonología, sintaxis, semántica), el estilo, la retórica, la organización esquemática, los actos de habla y las estrategias pragmáticas, así como las interactivas. Lo característico para el análisis crítico del discurso es su orientación hacia las relaciones de poder, dominación y desigualdad, pero también a las formas en las que ello se reproduce o resiste a través del texto y el habla (ibíd. 18). Uno de los objetivos descriptivos, explicativos y prácticos del ACD es el propósito de descubrir o revelar las cosas que están implícitas, ocultas o que de otra manera no son inmediatamente evidentes en el discurso (ibíd.). Los objetivos del ACD se logran a través de descripciones explícitas y sistemáticas de las unidades del uso de lenguaje.

Usando el análisis crítico del discurso es posible observar y analizar el texto a nivel de la frase y la palabra. Con este tipo de análisis pormenorizado, sin embargo, no es posible producir un

reporte detallado sobre el significado de una gran cantidad de textos, lo que lo hace apropiado para los comentarios en cuestión. Adicionalmente, para complementar el ACD hemos analizado el texto aplicando el análisis de contenido. Este tipo de análisis tiene una aplicación general, pero también supone ciertas limitaciones. Para obtener hallazgos que sean estadísticamente relevantes se requieren muchas unidades de análisis, es decir debe hacerse una investigación cuantitativa, lo que a su vez lo hace inapropiado para el análisis de discurso conectado (Krippendorff 1989: 407). Por tal motivo, consideramos que la combinación de ambos tipos de análisis mencionados dará los mejores resultados.

En el análisis crítico del discurso es importante establecer quiénes son los que expresan sus opiniones y a qué institución pertenecen. Con este tipo de análisis se puede examinar de qué manera los individuos, los colectivos o los medios de comunicación pueden influir en las opiniones y actitudes de la mayoría o de un grupo de personas comunes y corrientes que no son expertos en un área en particular. A menos que sean incompatibles con sus creencias y experiencias personales, los receptores del discurso suelen aceptar las creencias, los conocimientos y las opiniones a través del discurso de las fuentes que consideran acreditadas y fidedignas, como son por ejemplo los académicos, diferentes expertos, profesionales o los medios de comunicación fiables (van Dijk 2001: 357). En la teoría del ACD esas fuentes son las que “tienen el poder”, el poder de controlar el discurso y el acceso al discurso. Las llamadas víctimas o metas de tal poder normalmente son las masas, es decir, el público general, clientes, súbditos, estudiantes y otros grupos que dependen del poder institucional y organizativo (ibíd. 363). Tomando en cuenta que los comentarios analizados provienen de una discusión suscitada por un artículo publicado en un blog periodístico y que el lenguaje usado en esos comentarios no corresponde al lenguaje usado en los círculos lingüísticos, podemos concluir que los formadores del discurso en este caso no son expertos que forman parte de alguna institución que pueda influir en las creencias y las actitudes de los demás. Aquí se trata de las opiniones y reflexiones de los llamados *otros*, o dicho en los términos del análisis crítico del discurso, las personas que no tienen poder.

Los *otros* por lo general no pueden acceder al discurso, por lo cual sus puntos de vista e ideas están raramente disponibles al público. Sin embargo, hoy en día, aunque los *otros* no pertenezcan a ninguna de las instituciones u organizaciones “poderosas”, las tecnologías modernas y el Internet les hacen posible tener acceso a diversos tipos de discurso, a través de los que pueden expresar sus opiniones y actitudes. Este es el caso de los comentarios de la

página Web de *El País* donde los usuarios de Internet han discutido sobre el tema del espanglish y el bilingüismo.

5.3.2. El corpus y los participantes

Como ya hemos mencionado, el corpus que hemos analizado a los efectos de este trabajo contiene 49 aportes que los lectores del blog USA-Español de *El País* dejaron como comentarios al artículo *El Spanglish es cosa de bilingües*. En la discusión participaron 43 personas y sus comentarios fueron aportados en el período entre el 15 de julio de 2010 hasta el 19 de diciembre de 2012³⁰.

Como ya hemos explicado, un elemento importante del ACD es identificar cuáles son los actores principales del discurso. En nuestro caso, puesto que se trata de un medio que permite a la gente comunicar opiniones e ideas de forma anónima, es difícil presentar el perfil detallado de los participantes del discurso. Ya hemos mencionado que una de las características de los autores de los comentarios es la falta de pericia lingüística; sin embargo, muchos de los participantes justifican su participación en la discusión sobre otras bases. Cabe destacar que más de un tercio de los participantes pone en relieve el hecho que son hablantes bilingües o multilingües, o que han crecido o viven en un entorno bilingüe y/o diglósico. Los participantes tienden a expresar ese elemento especialmente cuando hablan sobre el espanglish de forma reprobatoria. Adicionalmente, entre los participantes hay pocos que declaran practicar algún tipo de mezcla lingüística (solamente 14%), mientras que los hablantes de espanglish declarados son aún menos (7%). Si nos concentramos en el aspecto geográfico, podemos notar que la mayoría de los participantes ha crecido o vive en los Estados Unidos (43%^{*}). El segundo país según el número de participantes es España (29%^{*}), seguido por México, Islandia³¹, Argentina y Francia, con un participante de cada país.

5.3.3. Los datos

³⁰ Todos los comentarios usados en esta parte también están tomados de en la entrada de blog *El Spanglish es cosa de bilingües*, en USA-Español, El País, disponible en <http://blogs.elpais.com/usa-espanol/2010/07/spanglish-es-cosa-de-bilingues.html>

^{*} De los participantes que han explicitado su lugar de residencia.

³¹ El participante se declara cubano.

En el subcapítulo anterior presentamos los temas tratados en los comentarios desde la perspectiva de la lingüística popular, mientras que en el análisis que sigue examinamos con más detalle los elementos que se observan a través del ACD y el análisis del contenido. Para empezar, cabe mencionar que no todos los comentarios han sido apropiados para el análisis, puesto que no se trata de expresiones de opiniones o actitudes de los participantes en todos los casos. Varios autores de comentarios se refieren a una errata en el texto del artículo *El Spanglish es cosa de bilingües*, mientras que algunos comentan sobre la autenticidad de la valla publicitaria en la imagen usada en el artículo.

5.3.4. El análisis

Como ya hemos señalado, utilizando el ACD podemos examinar los elementos del lenguaje a nivel de la oración, la palabra o incluso de elementos menores, pero los discursos también tienen propiedades de nivel superior, como son las relaciones de coherencia entre las oraciones y las dimensiones estilísticas y retóricas (van Dijk 1988a: 2). El análisis de diversos elementos del lenguaje nos dará un entendimiento más amplio de cómo los autores de los comentarios perciben el espanglish y además revelará ideas sobre el lenguaje que tal vez no se aprecien a primera vista. Al principio nos concentraremos en la dimensión estilística a través de las observaciones relacionadas con la ortografía y el vocabulario usado. A continuación pasaremos al análisis al nivel de las palabras en el que discutiremos sobre las consecuencias de ciertas elecciones léxicas. Por último, analizaremos el discurso en búsqueda de definiciones u otros tipos de descripciones del fenómeno.

5.3.4.1. Análisis estilístico

Analizando el discurso, una de las primeras cosas que llama la atención es la aparición de diferentes tipos de errores que se encuentran en los comentarios. Este hallazgo adquiere importancia si se pone en relación con uno de los argumentos expresados en el artículo *El Spanglish es cosa de bilingües*, pero también en las polémicas lingüísticas: el asunto controvertido de la relación entre el espanglish y el bilingüismo. El mensaje que se transmite en ese artículo es que el espanglish no es producto del mal conocimiento de los dos idiomas. Por lo tanto es interesante ver que entre los autores de los comentarios aportados existen personas que defienden o propugnan el espanglish a través de una expresión escrita que

muestra varias incorrecciones. De hecho, en los comentarios que hemos analizado aparecen errores como fallos ortográficos, violaciones de la concordancia gramatical³² y varios ejemplos de interferencia del inglés. La presencia de tales errores podría llevarnos a la conclusión que los participantes en cuestión no poseen un alto dominio del español en la forma escrita, pero esta no es la única explicación posible.

Alternativamente, las desviaciones de las normas de la lengua española podrían explicarse como ejemplos de la simplificación lingüística, que es uno de los procesos inherentes de la pidginización. En el segundo capítulo mencionamos que, según algunas opiniones, el *espanglish* muestra similitudes con las lenguas *pidgin*. Uno de los rasgos atribuibles a los idiomas *pidgin* es la falta de complejidad lingüística. Esta simplificación, que implica un aumento de regularidad, puede por ejemplo manifestarse en la adaptación de palabras tomadas del inglés a las reglas fonéticas y morfológicas del español (Parafita-Couto y Rodríguez-González 2012: 466). Además, la pidginización incluye casos de interferencia lingüística que en el contacto entre el español y el inglés suponen la adopción de construcciones gramaticales inglesas en español. Las interferencias incluso pueden simplificar la lengua española de modo que se reduzca su sistema verbal; los tiempos verbales que no existen en inglés tienden a desaparecer cuando se habla el *espanglish* y los hablantes dejan de distinguir entre los modos subjuntivo e indicativo (ibíd. 467). Mirándolo así, podríamos decir que el discurso de algunos comentarios muestra características del *espanglish* que ha pasado por el proceso de simplificación lingüística.

Lo que nos impide sacar cualquier conclusión definitiva es el hecho que en muchos casos es difícil determinar si se trata de interferencias, de errores causados por la falta del conocimiento de la lengua o de simples erratas. El tipo de discurso que es sujeto de nuestro análisis muestra mucha semejanza al discurso de los foros de discusión o de las redes sociales – el lenguaje usado refleja la lengua hablada y por la necesidad de escribir rápidamente, los participantes cometen errores tipográficos, cambian el orden de las letras u omiten alguna.

Este discurso electrónico muestra características únicas del ámbito de Internet y se puede decir que contiene sus propias reglas. El lenguaje de Internet tiene rasgos tanto de la lengua

³² Un ejemplo de los comentarios: “El *spanglish* me parece **una mezcla fatástico...** estoy seguro k cuando se utiliza el *spanglish* eso no quiere decir k la persona no tenga dominio de los idiomas,mas bien me parece una forma de **expresarse** con mas **rapides** y puedes hacer **convinacion** de palabras fascinantes...” (énfasis añadido; véase la nota a pie de página 30)

escrita como hablada y se destaca por usos lingüísticos específicos que incluyen abreviaturas, siglas, construcciones y elisiones coloquiales, empleo de jergas diferentes, etc. (Crystal 2006). Es, además, frecuente el uso aleatorio de las mayúsculas o incluso su ausencia y lo mismo se aplica a los signos de puntuación. En este entorno aparecen nuevas convenciones ortográficas y la ortografía no estándar se utiliza sin sanciones; los errores de ortografía no se comprenden como indicio de la falta de educación, sino se atribuyen puramente al tecleo incorrecto (ibíd. 93).

Entre los comentarios que hemos analizado observamos que, además, es frecuente la omisión de tildes. Bien sea por la falta de teclados españoles o por decisión propia, muchos de los participantes omitieron las tildes en sus comentarios y algunos hasta ofrecieron disculpas por haberlo hecho. Además, en algunos comentarios se puede notar la falta de mayúsculas en parte o por completo – no se usan al comienzo de la oración, después del punto y ni siquiera en los nombres propios³³. Otras características del llamado *ciberlenguaje* que aparecen son: la omisión de los signos de puntuación, uso de la abreviatura *k* en vez de *que*, la sustitución de la letra *q* por *k*, uso extendido de puntos suspensivos, frases incompletas, etc.

Las características mencionadas apuntan a un estilo informal. Si, además, lo relacionamos con el léxico, podemos notar que el lenguaje de los participantes exhibe muchos coloquialismos, lo que de nuevo no sorprende teniendo en cuenta el tipo de discurso. En la mayoría de los comentarios se usa un vocabulario habitual para situaciones orales y también los elementos representativos de la jerga de Internet y los modismos, como *k kede claro, de puta madre, pelos de punta, de pura cepa [sic]*, etc. Igualmente, como ya hemos mencionado, entre los comentarios aparecen unos verdaderos ejemplos de *espanglish* que principalmente pertenecen al dominio del lenguaje oral.

Sin embargo, ese estilo informal y coloquial no comprende todo el corpus; se podría sostener que el estilo y el vocabulario varían dependiendo de la persona que ha dejado el comentario e incluso de su nivel de pericia lingüística. Con su elección léxica, algunos participantes han

³³ Un ejemplo de los comentarios: “soy hijo de mexicano y estadounidense criado en california, en donde vi un fuerte uso de spanglish fue en costa rica, donde la gente que lo usa no es por ignorancia, todo lo contrario, son gente que crecio en un mundo bilingue, donde la musica, moda, peliculas, series y ademas su educacion fue en ingles, pero el pais donde crecen de habla espanol en california decimos hablar spanglish pero lo que hacemos es meter una palabra en espanol cada tanto, ese spanglish que pude notar en los ticos es un balance de terminos en ingles como random, cool, office, mall, sorry, etc con palabras en espanol..super loco” (véase la nota a pie de página 30).

mostrado cierto conocimiento de la teoría lingüística, lo que observamos a base de los términos como *calco*, *cambio de códigos*, *giro*, *anglicismos*, *lenguaje coloquial*, *estructuras sintácticas*, *gerundio*. Aparte de este vocabulario específico, aparecen otros rasgos que desvían del lenguaje de Internet e indican un estilo formal. De hecho, existen comentarios que contienen signos de puntuación y tildes, sin omisiones y erratas. Además, esos comentarios comprenden párrafos organizados, su mensaje está bien estructurado y tiene un orden lógico, sin redundancias. También se destacan por el uso de oraciones más complejas y largas y un vocabulario más amplio, así como por la ausencia de frases hechas, coloquialismos, vulgarismos, etc.

Realizando el análisis, observamos que la presencia del estilo formal es más alta en los comentarios “negativos”, es decir, en los comentarios que directamente expresan una desaprobación al *espanglish*, que en los “positivos”. Esto se debe, tal vez, al deseo de los participantes de apoyar sus argumentos con pruebas evidentes de su competencia y su conocimiento lingüístico. El estilo de este modo asume un papel en la argumentación y los defensores del empeño de “hablar y escribir bien”, es decir, de lo que según su opinión es totalmente contrario al *espanglish*, cuidan su expresión escrita a pesar de que el tipo de medio de comunicación y la situación permitan cierta informalidad.

5.3.4.2. Análisis léxico

Después de haber analizado el estilo del discurso pasamos a un análisis más detallado del léxico. La elección de palabras, además de indicar el grado de formalidad, también puede señalar las actitudes e ideologías del hablante (van Dijk 1988b: 81). En nuestro caso, una mirada más cercana al léxico utilizado en los comentarios ha revelado la manera en la que la gente común, es decir, las personas que no tienen poder y no pertenecen a ninguna institución influyente, percibe el *espanglish* en cuanto a los puntos controvertidos presentados en los capítulos anteriores: el problema de las identificaciones y las denominaciones.

El uso de los elementos léxicos que identifican al *espanglish* como un fenómeno específico ha suscitado un interés especial en nuestro análisis. Ya hemos comentado que este tema resulta bastante polémico: los lingüistas y otros expertos destacan las complicaciones que emergen a la hora de etiquetar el *espanglish* y definir si el fenómeno comprende el cambio de código,

con o sin otros elementos de contacto, o si se puede hablar de un dialecto, sociolecto o hasta una lengua. Analizando los comentarios, hemos encontrado que los usuarios nombran el espanglish con los términos *mezcla*, *dialecto* y *lengua*. En la mayoría de los casos, los participantes identifican el espanglish y su uso como una *mezcla*, lo comparan con otros tipos de alternancia lingüística (catañol, catalanglish, castrapo) y en sus aportes a menudo usan el verbo *mezclar*³⁴. En total, en los 49 comentarios el sustantivo *mezcla* aparece 9 veces, mientras que la forma verbal aparece 10 veces. El número de identificaciones como *lengua* es bastante menor. Solamente un participante explícitamente identifica el espanglish como *lengua*, pero lo hace enfatizando que se trata de una “lengua de pleno derecho”. En otros casos los participantes no lo definen como lengua abiertamente, sino comentan que lo que sucede con el espanglish es un proceso de evolución lingüística y lo comparan con el nacimiento de las lenguas romances del latín. Además, aunque no lo consideran como lengua por el momento, los participantes observan que sí existe la posibilidad que en un futuro cercano llegue a serlo. Finalmente, en dos casos se hace referencia al espanglish como *dialecto*. En uno de ellos se habla con connotación negativa, como dialecto que muestra la falta de educación. En el otro no se expresa explícitamente que se trate de un dialecto; más bien el autor del comentario hace una analogía entre el espanglish y el “argentino” como una variedad del español.

En cuanto a otros tipos de designaciones y descripciones, es notable la variación de adjetivos y sustantivos usados. En los comentarios aparecen varios términos neutrales entre los cuales el más frecuente es *fenómeno*. Los demás incluyen *práctica*, *proceso (natural)*, *acto (natural)* y *forma de expresarse [sic]*. Entre las expresiones no neutrales resaltan los calificativos negativos, utilizados por los participantes que no abogan por el espanglish. De este modo el espanglish se relaciona con expresiones como *corrupcion [sic] de ambos idiomas*, *esperpento*, *facilismo*, *esnobismo* y *mediocridad intelectual* y *signo de empobrecimiento*. Otras palabras que tienden a repetirse en los comentarios son *pereza* y *falta*, sea la *falta de conocimiento de los dos idiomas*, *de capacidad tanto lingüística como sociocultural* o *de vocabulario*. Con un tono más duro el espanglish se describe también como *la mejor arma para destrozarse uno u otro idioma*.

³⁴ Es interesante mencionar que uno de los comentarios también aparece el verbo *chapurrear* cuya definición es: “hablar con dificultad un idioma, pronunciándolo mal y usando en él vocablos y giros exóticos” (DRAE, 2001).

Por otra parte, cuando se habla del espanglish en un tono positivo, aparecen calificativos como *útil, genial, fantástico* e incluso *de puta madre*. En varias ocasiones, con las expresiones como *cohabitación* entre el español y el inglés, *incorporación de dos culturas* y *multiculturalismo* [sic] se hace referencia a la dimensión cultural del espanglish. Adicionalmente, es interesante el hecho que, en el discurso, el espanglish se califica de *inevitable* tanto por sus defensores como por los detractores. Una de las posibles interpretaciones de ese dato es que los participantes perciben el espanglish como consecuencia de un contacto fuerte entre lenguas, aun si lo ven con malos ojos.

Más bien, si miramos el discurso en su totalidad, el análisis léxico indica que en la gran mayoría de los comentarios el espanglish se ve en blanco y negro. En los comentarios “positivos” se destacan solo los aspectos positivos del espanglish, mientras que en los “negativos” los participantes pintan solamente una imagen negativa. Raramente aparece algún comentario que contenga tanto los calificativos negativos como los positivos, es decir, en el que se expresa una actitud reservada o neutral.

Los hallazgos relativos a las denominaciones del espanglish también resultan interesantes. Otra vez encontramos variaciones en el uso del término usado para designar el fenómeno en cuestión. En los comentarios analizados no encontramos nombres como *pocho, chicano* o *tex-mex*, pero sí aparecen las tres variantes *spanglish, espanglish* y *espanglés*. Las variaciones no acaban aquí; los nombres también difieren en el modo en el que se escriben, con o sin mayúscula. En total, la versión *spanglish* aparece con mayor frecuencia – 23 veces (59%), seguida por *Spanglish*, que se usa en 10 ocasiones (26%). La variante *Spanglish* es la forma que encontramos en los textos ingleses siguiendo las reglas ortográficas del inglés de que los nombres de las lenguas y variantes lingüísticas se escriben con mayúscula inicial. Si esta forma se introduce en un texto español como un préstamo no adaptado, según las reglas ortográficas de la lengua española, se debe escribir entre comillas o en cursiva. En los comentarios analizados, la forma *Spanglish* entre comillas aparece solamente dos veces. Tomando en cuenta que el discurso analizado proviene de una página Web, donde la gente tiende a desviarse de las reglas ortográficas y utiliza cierto tipo de *ciberlenguaje*, es difícil especular sobre las razones por las que en más del doble de los casos los participantes eligieron la variante *spanglish* y no *Spanglish*. Es posible que los participantes no sean conscientes de las implicaciones o que en sus mentes la forma *spanglish* ya represente la variedad adaptada y ampliamente usada en el español.

Entre los participantes hay también personas que optaron por el nombre *espanglish*. Esta variante, sin embargo, aparece con menor frecuencia – solamente 5 veces (13%). Además, de los cinco ejemplos, dos están escritos con mayúscula. Podríamos argumentar que la forma *espanglish* es la forma realmente bilingüe, una combinación de las palabras *español* e *English*, y por lo tanto el uso de la letra inicial minúscula sería más legítimo que en el caso de *spanglish*.

Los comentarios también revelan que entre la gente común existen personas que son conscientes de las connotaciones diferentes de las formas alternativas. En particular, en uno de los comentarios se sugiere que entre los diversos nombres para la mezcla del español y el inglés existe uno que es el más apropiado – *espanglish*³⁵. No obstante, otros casos indican que la mayoría de los participantes no es consciente de las implicaciones de su elección o que simplemente no da importancia a la manera en la que escriben la palabra puesto que (junto con las inconsistencias relativas al uso de la mayúscula) encontramos casos en los que aparecen dos formas diferentes en la misma oración (o dentro de unas pocas frases)³⁶. Lo mismo sucede con la mención de la variante castellanizada *espanglés*³⁷. Podríamos argumentar que la aparición del término *spanglish* en la frase subsiguiente revoca cualquier posibilidad de insistencia en formas españolizadas, y además, incluso especular que este uso esporádico pueda reflejar lo que según la opinión de algunos es una de las ventajas de los hablantes de *espanglish* – la habilidad de expresarse en más de un modo.

³⁵ “Sería mejor que se llamara *Espanglish*, ¿no?” (véase la nota a pie de página 30).

³⁶ Ejemplos: “Yo creo que el **spanglish** o **espanglish** surge de la creatividad de el pueblo no de su ignorancia e incultura...”

“Me pregunto que esta haciendo la Real Academia de EE UU para hacer frente al **Spanglish**. [...] Los medios de comunicacion contribuyen a este **Espanglish**.” (énfasis añadido; véase la nota a pie de página 30)

³⁷ “Vivo en Nueva York y por lo tanto el **espanglés** es parte integral de mis idiomas todo el tiempo. El **spanglish** no se limita a palabras como rufo o al cambio de códigos dentro de una oración o una conversación...” (énfasis añadido; véase la nota a pie de página 30).

5.3.4.3. Análisis de otros elementos

En comparación con el número total de comentarios, los aportes que contienen algún tipo de definición o explicación más elaborada sobre qué es el espanglish se muestran escasos. La discusión se limita a solo cuatro comentarios que se concentran en la dirección de influencias lingüísticas. La definición más directa expone que el espanglish es “un castellano con vocabulario que viene del inglés”. Curiosamente esta definición se expresa en forma de cambio de código³⁸. Como reacción a dicho comentario aparece el argumento que el mismo fenómeno ocurre en zonas bilingües entre la población de los descendientes de los angloparlantes, pero “a la inversa”. Además, uno de los comentarios ofrece la tercera explicación según la cual en los Estados Unidos, o más preciso en California, el espanglish solamente implica el uso de castellanismos en el discurso inglés, mientras que en Costa Rica el espanglish sería más bien una interacción equilibrada entre el español y el inglés³⁹.

La explicación de los elementos constitutivos del espanglish en los Estados Unidos más amplia que encontramos incluye los fenómenos como calcos sintácticos, extensiones semánticas y el uso del gerundio. El comentario en el que aparece esta explicación se destaca de los demás puesto que la mención de estos fenómenos de contacto sugiere que el autor tiene buen conocimiento de temas lingüísticos. Se especifica que el espanglish implica mucho más que los préstamos o el cambio de código y además se hace hincapié en que el contacto entre el español y el inglés no es unidireccional⁴⁰.

La escasez de definiciones concretas tal vez se pueda relacionar con la falta de claridad que se vincula a este fenómeno. En los capítulos anteriores hemos explicado que establecer una

³⁸ “Nothing against pero in earnest el Spanglish es un castellano con vocabulario que viene del inglés. Last time I checked, lo único que se escucha decir en castellano entre los anglo-parlantes son palabras como "burritou", "ponchou", y "acapoulco"” (véase la nota a pie de página 30).

³⁹ “en california decimos hablar spanglish pero lo que hacemos es meter una palabra en espanol cada tanto, ese spanglish que pude notar en los ticos es un balance de terminos en ingles como random, cool, office, mall, sorry, etc con palabras en espanol..super loco” (véase la nota a pie de página 30).

⁴⁰ “Vivo en Nueva York y por lo tanto el espanglés es parte integral de mis idiomas todo el tiempo. El spanglish no se limita a palabras como rufo o al cambio de códigos dentro de una oración o una conversación, incluye elementos más sutiles como lo son nuevos significados insertados en estructuras sintácticas de falsa apariencia española o inglesa. Cógelo suave (tomar las cosas con calma), te llamo para atrás (te vuelvo a llamar), el uso de los gerundios son ejemplos de cómo se inserta el inglés en el español. El español también influye el inglés: palabras como bodega, nombre que se usa en NY para referirse a los colmados; a la ciudad se le conoce como la gran manzana y no el gran bloque. Y si se dan una vueltecita por los barrios niuyorkinos, encontrarán a los vecinos no latinos usando el papi y mami para llamarse unos a otros” (véase la nota a pie de página 30).

definición fija plantea muchos problemas en los círculos lingüísticos, por eso no sorprende tanto que la gente con menos pericia lingüística no se atreva a polemizar sobre este asunto. Como hemos visto, los participantes de esta discusión más bien prefieren dar su visión sobre lo apropiado que es usar el *espanglish*.

Adicionalmente, aunque los comentarios tal vez no hayan ofrecido muchas respuestas a la cuestión *¿qué es el espanglish?*, los participantes sí han expuesto sus conocimientos sobre dónde se habla. Con el análisis detallado hemos encontrado que en algunos aportes se hace mención a la extensión geográfica del *espanglish*: los países a los que se hace referencia son México, Costa Rica, Puerto Rico y, por supuesto, los Estados Unidos. Más aun, una participante señala que el fenómeno del *espanglish* está circunscrito al último. En los comentarios se encuentran además unas delimitaciones más específicas, así que dentro de los EE.UU. los participantes localizan el uso del *espanglish* en Nueva York y en las ciudades pequeñas en el sur de Tejas y en las zonas del Valle del Río Grande y El Paso. En cuanto a México, el uso del *espanglish* se delimita a las zonas fronterizas del norte.

5.3.5. Observaciones concluyentes

Como hemos visto, el análisis realizado sobre el discurso de los comentarios revela varios datos interesantes. A pesar de que pertenecen a los *otros*, los participantes de la discusión en este caso tienen la posibilidad de escribir públicamente, o sea, controlar el discurso que es visible tanto a los otros *otros* como a los que poseen el poder. Puesto que su acceso al discurso está facilitado por Internet, este corpus formado de comentarios muestra características diferentes del discurso creado por los lingüistas, los educadores y otros profesionales.

En el discurso de los comentarios, muchos de los participantes exponen sus ideas y opiniones a través de un lenguaje informal y coloquial, que sigue las tendencias popularmente conocidas como *ciberlenguaje*. No obstante, este estilo no comprende todos los comentarios; existen ejemplos que indican el uso de un estilo completamente formal, incluso con elementos de un vocabulario similar al vocabulario de los lingüistas. Esa dicotomía continúa también en el ámbito léxico. A la hora de describir el *espanglish*, los participantes usan tanto los

calificativos positivos como negativos y su distribución nos lleva a concluir que los comentarios son o expresiones de defensa o de reprobación; parece que no hay punto medio. Adicionalmente, a la hora de identificar el espanglish como un fenómeno particular, el análisis ha mostrado que los no lingüistas generalmente optan por el lexema *mezcla*. Es difícil hablar sobre los motivos de esta elección léxica; el uso de *mezcla* refleja, tal vez, la falta de pericia lingüística, mas, como hemos visto, entre los lingüistas también hay desacuerdos y reservas al intentar determinar la etiqueta más apropiada. Asimismo, en el discurso encontramos variaciones en cuanto a la denominación de esta mezcla (*S/spanglish*, *E/espanglish*, *espanglés*) y las inconsistencias en el uso de las variantes nos hacen concluir que los participantes generalmente no insisten en una forma determinada.

Finalmente, después de hacer el análisis, observamos que el discurso no ofrece definiciones elaboradas del fenómeno en cuestión. En algunos de los comentarios se hace referencia a los elementos del espanglish que son resultados del contacto lingüístico y aparecen algunas explicaciones que por su forma se parecen a las definiciones, pero estos ejemplos forman solo una menor parte del corpus. Sin embargo, aunque los participantes en la discusión no hayan presentado todos los elementos determinantes de una definición, el análisis ha mostrado que en algunos comentarios se especifican los países, las regiones e incluso las ciudades donde el uso del espanglish es común.

Conclusión

Sería imposible describir la situación del español en los Estados Unidos sin tocar el tema del *espanglish* – este trabajo ha tratado precisamente este asunto: el fenómeno del *espanglish* y las reacciones que provoca. Hemos visto que el contacto de lenguas es una realidad casi universal puesto que existe en la mayoría de los países del mundo. Sin embargo, cada interacción entre dos o más lenguas puede resultar en diferentes fenómenos. El caso particular del contacto entre el español y el inglés en los Estados Unidos y sus circunstancias históricas y culturales específicas han dado lugar al nacimiento del *espanglish*.

Uno de los problemas que rodean el *espanglish* es cómo clasificarlo. ¿Implica el *espanglish* solamente el uso alternado del español y el inglés o es un concepto más complejo? ¿Se trata de una lengua, un dialecto o es simplemente una jerga que desaparecerá dentro de poco tiempo? Todas estas preguntas todavía permanecen abiertas puesto que en la literatura encontramos pocos acuerdos; los lingüistas y otros eruditos que estudian este fenómeno a menudo destacan lo difícil que es definir el concepto. Entre los fenómenos que se asocian con el *espanglish* generalmente aparecen los préstamos, las extensiones semánticas, los calcos y el cambio de código. Cuando se trata de clasificar el *espanglish* como un fenómeno lingüístico particular, en la literatura encontramos identificaciones como *pidgin*, criollo, dialecto, sociolecto, jerga, estilo, o incluso una nueva lengua. Además, el *espanglish* no es solamente un fenómeno de diferentes entendimientos, sino también de diferentes nombres: en distintos contextos la interacción entre el español y el inglés se denomina como *tex-mex*, *cubonics*, *chicano español*, *bilíngüo*, etc.

Como hemos visto, el fenómeno del *espanglish* también representa una manzana de discordia cuando se trata de las opiniones de diferentes expertos. Unos desaprueban su uso y lo consideran ser dañoso para la lengua española. Frecuentemente encontramos argumentos que el *espanglish* es producto de la adquisición incompleta o de la convergencia de las dos lenguas. No obstante, cuando se trata del empleo del cambio de código, las investigaciones realizadas en las últimas décadas demuestran que el fenómeno es prueba de competencia bilingüe y que su uso es controlado por reglas. Se ha comprobado que el cambio de código, especialmente el cambio intraoracional, considerado tradicionalmente como el modelo más aberrante, implica el conocimiento adecuado de dos o más sistemas gramaticales, porque el hablante extrae de cada sistema solo aquellas normas que son comunes para todas las lenguas

incluidas. Además, las investigaciones realizadas en este campo también han revelado que esta práctica no sirve solamente como estrategia de compensación, sino que también cumple varias funciones discursivas.

Los opositores del espanglish también exponen preocupaciones sobre otros aspectos. Se preocupan por las posibilidades del progreso económico y social de sus hablantes u opinan que la concentración de los lingüistas en el espanglish tiene efectos negativos para los estudios sobre el desarrollo del español en los Estados Unidos. Hay también algunos que consideran que este fenómeno es el reflejo del dominio norteamericano y la hegemonía de la lengua inglesa. Sin embargo, el contraargumento de los partidarios consiste en que el espanglish sirve como fuerza unificadora para las personas de origen hispano en los EE.UU. y se considera un símbolo de resistencia a la cultura dominante anglosajona. Asimismo, varios otros estudiosos ven esta mezcla como una metáfora para la nueva identidad híbrida compuesta de dos mundos.

Uno de los propósitos de este trabajo ha sido complementar la imagen del espanglish pintada por los estudiosos con las ideas de las personas que no poseen alto grado de pericia lingüística. Para este fin hemos realizado una investigación analizando los comentarios publicados en Internet en los que los no lingüistas han discutido sobre el tema del espanglish. Los participantes de la discusión han polemizado principalmente sobre la relación entre la competencia bilingüe y el uso del espanglish. En la investigación hemos utilizado el enfoque de la lingüística popular. El análisis de los comentarios ha mostrado que los no lingüistas también son capaces de comentar sobre casi todos los aspectos relevantes del fenómeno. Sus opiniones difieren tal como las opiniones de los expertos. Entre el público común hay también quienes opinan que el espanglish es una devaluación de la lengua española y que su única causa es la falta de educación y competencia lingüística. En los comentarios también se menciona la preocupación por la prosperidad de sus hablantes, así como por los efectos de la difusión del espanglish en los medios de comunicación. Por otro lado, con el análisis de los comentarios hemos visto que también hay personas que defienden la existencia y el uso del espanglish. Ellos ponen en relieve ventajas como la creatividad y la posibilidad de una expresión más fácil y más rápida. Tampoco omiten mencionar que el espanglish es un símbolo positivo del mestizaje cultural.

Para obtener las informaciones que no son inmediatamente evidentes de los comentarios, en esta investigación hemos también aplicado los métodos del análisis crítico del discurso y el

análisis de contenido. Analizando varios niveles del discurso, hemos descubierto en qué modos el uso de diferentes elementos lingüísticos puede revelar diferentes concepciones del espanglish. En efecto, hemos concluido que la mayoría de los no lingüistas partícipes en la discusión, los llamados *otros* según la teoría del análisis crítico del discurso, identifican el espanglish simplemente como una mezcla y no como un dialecto o una lengua. Hemos también encontrado que la gente común usa diferentes formas de escribir el nombre del fenómeno y que su uso es inconsistente. Además, hemos discutido sobre los diferentes estilos de los comentarios y sus implicaciones, así como la manera en la que los no lingüistas forman definiciones.

Después de analizar el fenómeno del espanglish, su origen, sus características, su aspecto cultural, así como todos los problemas que lo rodean, podemos concluir que se trata de un fenómeno complejo que tiene tantos devotos como opositores. Aunque no sea apreciado universalmente, el espanglish es una realidad para los Estados Unidos y es muy probable que en el futuro permanezca siendo una parte de su cultura. Además, si atendemos a las predicciones sobre el aumento de la población hispana en los EE.UU., según las cuales los hispanos constituirán hasta el 30% de la población del país dentro de tres o cuatro décadas, también podemos presumir que el uso del espanglish solo continuará creciendo.

Bibliografía

- Betanzos Palacios, O. (2001, octubre) "El español en Estados Unidos: problemas y logros". Preparado por el *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid, España. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los EEUU/betanzos_o.htm
- Carvalho, A. M. (2012). "Code-Switching: From Theoretical to Pedagogical Considerations". En Beaudrie, S. M. y Fairclough, M. (coords.) *Spanish as a Heritage Language in the United States: The State of the Field*, Washington, DC: Georgetown University Press.
- Chozik, A. (2011, 25 de octubre). "Telemundo Blends English Into a Mostly Spanish Lineup". *The New York Times*. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en http://www.nytimes.com/2011/10/26/business/media/telemundo-seeks-spanish-speakers-in-aim-for-new-viewers.html?pagewanted=all&_r=1&
- Crystal, D. (2006). *Language and the Internet*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fairclough, M. (2003). "El (denominado) *Spanglish* en Estados Unidos: polémicas y realidades". *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 1 (2), 185-204.
- Garrido Moraga, A. (2001, octubre). "El español en Estados Unidos". Preparado por el *II Congreso Internacional de la Lengua Española*, Valladolid, España. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en http://congresosdelalengua.es/valladolid/ponencias/unidad_diversidad_del_espanol/3_el_espanol_en_los EEUU/garrido_a.htm
- Hualde, J. I. *et al.* (2011). *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hungtinton, S. P. (2009, 28 de octubre). "The Hispanic Challenge". *Foreign Policy*. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015] Disponible en <http://foreignpolicy.com/2009/10/28/the-hispanic-challenge/>
- Krippendorff, K. (1989). "Content Analysis." En Barnouw, E. *et al.* (coords.) *International Encyclopedia of Communication*, New York: Oxford University Press, Vol. 1, 403-407.

- Lipski, J. M. (2007a). "El español de América en contacto con otras lenguas". En Lacorte, M. (coord.) *Lingüística aplicada del español*. Madrid: Arco Libros. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en <http://www.personal.psu.edu/jml34/contacts.pdf>
- (2007b). "Spanish, English, or Spanglish?: Truth and Consequences of U.S. Latino Bilingualism". En Echávez-Solano, N. y Dworkin, K. C. (coords.), *Spanish and Empire* (págs. 198-218). Nashville: Vanderbilt University Press.
- López-Morales, H. (2011). "El futuro del español en los Estados Unidos". *LEA: Lingüística española actual*. 33 (2)
- Moreno Fernández, F. (2008). "Caracterización del español patrimonial". En López-Morales, H. (coord.) *Enciclopedia del español en Estados Unidos*. (págs. 179-199). Madrid: Instituto Cervantes & Editorial Santillana. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/espanol01.pdf
- Niedzielski, N. A. y Preston, D. R. (2003). *Folk Linguistics*. Berlin, New York: Mouton de Gruyter.
- Otheguy, R. (2008). "El llamado espanglish". En López-Morales, H. (coord.) *Enciclopedia del español en Estados Unidos*. (págs. 222-247). Madrid: Instituto Cervantes & Editorial Santillana. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/espanol01.pdf
- y Stern, N. (2010). "On so-called Spanglish". *International Journal of Bilingualism*, (15) 1, 85-100.
- y Zentella, A.C. (2009, febrero). «Debate sobre el término "Spanglish" entre los profesores Ricardo Otheguy y Ana Celia Zentella». *Conference on Spanish in the U.S.*, Miami, [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en <http://potowski.org/sites/potowski.org/files/articles/attachments/TranscripcionDebateSpanglish.pdf>
- Pereda, C. F. (2010, 14 de julio). "El Spanglish es cosa de bilingües". USA-Español. *El País*. [Entrada de blog]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en <http://blogs.elpais.com/usa-espanol/2010/07/spanglish-es-cosa-de-bilingues.html>

- Pew Hispanic Center. (2012, 6 de diciembre) "Unauthorized Immigrants: 11.1 Million in 2011". [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en <http://www.pewhispanic.org/2012/12/06/unauthorized-immigrants-11-1-million-in-2011/>
- (2013, 13 de febrero) "Hispanic Population Trends: A Statistical Portrait of US Hispanics". [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en http://www.pewhispanic.org/2013/02/15/hispanic-population-trends/ph_13-01-23_ss_hispanics1/
- Poplack, S. (1980). "Sometimes I'll start a sentence in Spanish y termino en español: toward a typology of code-switching". *Linguistics* 18 (7-8), 581-618.
- Real Academia Española. (2001). "Chapurrear". En *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=chapurrear>
- "Espanglish". En *Diccionario de la lengua española* (22.a ed.). [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en <http://lema.rae.es/drae/?val=espanglish>
- Rodríguez-González, E. y Parafita-Couto, M. C. (2012). «Calling for Interdisciplinary Approaches to the Study of "Spanglish" and Its Linguistic Manifestations». *Hispania*, 95 (3), 461-480. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en <http://www.jstor.org/stable/23266149>
- Torres Torres, A. (2010). "El español de la América en los Estados Unidos". En Aleza Izquierdo, M. y Enguita Utrilla, J. M. (coords.), *La lengua española en América: normas y usos actuales* (págs. 403-427). Valencia: Universitat de València. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015] Disponible en <http://www.uv.es/aleza/esp.am.pdf>
- U.S. Census Bureau. (2012, 6 de agosto). "Facts for Features". [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015]. Disponible en http://www.census.gov/newsroom/releases/archives/facts_for_features_special_editions/cb12-ff19.html
- van Dijk, T. A. (1997). "Aims of Critical Discourse Analysis". *Japanese Discourse*, 1 (1), 17-28. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015] Disponible en

<http://www.discourses.org/OldArticles/Aims%20of%20Critical%20Discourse%20Analysis.pdf>

--- (2001). "Critical Discourse Analysis". En Tannen, D., Schiffrin, D. y Hamilton, H. (coords.), *Handbook of Discourse Analysis*. (págs. 352-371). Oxford: Blackwell. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015] Disponible en <http://www.discourses.org/OldArticles/Critical%20discourse%20analysis.pdf>

--- (1988a). *News Analysis. Case Studies of International and National News in Press*. Hillsdale, New Jersey Hove and London: Lawrence Erlbaum Associates, Publisher. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015] Disponible en <http://www.discourses.org/OldBooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20News%20Analysis.pdf>

---. (1988b). *News as discourse*. Hillsdale, New Jersey Hove and London: Lawrence Erlbaum Associates, Publisher. [en línea]. [fecha de consulta 24 febrero 2015] Disponible en <http://www.discourses.org/OldBooks/Teun%20A%20van%20Dijk%20-%20News%20as%20Discourse.pdf>

Zentella, A. C. (1997). *Growing up bilingual: Puerto Rican Children in New York*. Malden, MA: Blackwell.